





**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL ECUADOR  
SEDE ESMERALDAS**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS**

**TÍTULO DEL TRABAJO:**

“El uso de las redes sociales de las/los jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames en el período 2014-2015”

Tesis de grado previo a la obtención del título de **Master en Ciencias de la Educación**

**Línea de investigación:**

Nuevas Tecnologías

**Autora:**

María Eugenia Riofrío Valdiviezo

**Directora de tesis:**

Ph.D. Sara Real Castelao

**Esmeraldas – Ecuador**

**Noviembre 2015**

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del Título de MASTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

## TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

### Título:

“El uso de las redes sociales de las/los jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames en el período 2014-2015”

### Autora:

LIC. MARÍA EUGENIA RIOFRÍO VALDIVIEZO

Ph.D. Sara Real Castelao f.-.....

#### Directora de Tesis

Msc. Mercedes Sarrade Peláez f.- .....

#### Lectora 1

Msc. María Lirios Bernabé f.- .....

#### Lectora 2

Mgt. Xavier Quiñónez Ku f.- .....

#### Lector 3

Msc. Mercedes Sarrade Peláez f.- .....

#### Coordinadora de Postgrados

Ing. Maritza Demera Mejía f.- .....  
**Secretaria general PUCESE**

Esmeraldas, noviembre 2015

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Yo, **María Eugenia Riofrío Valdiviezo**, portadora de la cédula de identidad No. **170808792-7**, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de **“Master en Ciencias de la Educación”** son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola, exclusiva responsabilidad legal y académica.

**Lic. María Eugenia Riofrío**

**CI 170808792-7**

## CERTIFICACIÓN

Sara Real Castelao, Docente investigadora de la PUCESE, certifica que:

la tesis de maestría realizada bajo su dirección por Doña Maria Eugenia Riofrío Valdiviezo bajo el título “El uso de las redes sociales de las/los jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames en el período 2014-2015” reúne los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles a una investigación científica y que han sido incorporadas al documento final, las sugerencias realizadas por el Tribunal de Sustentación Privada de Tesis, en consecuencia, está en condiciones de ser sometida a la valoración del Tribunal de Tesis encargada de juzgarla.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en Esmeraldas, a 1 de noviembre de 2015

Fdo. Sara Real Castelao

Directora de tesis

## DEDICATORIA

A **mi esposo Santiago**, porque más que un compañero, eres mi mejor amigo.

A mis hermosos hijos **Sofía y Leonardo**, el mejor regalo que Dios me ha dado, quienes me llenan de ilusión y felicidad todos los días.

A **mis padres**, ejemplo de lucha y entrega amorosa.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer en primer lugar a mi directora de tesis, Ph.D. Sara Real Castelao, por su tiempo, dedicación y paciencia. Agradezco y valoro todo lo que me ha enseñado en este proceso, ha sido un crecimiento personal que nunca imaginé.

De igual manera quiero agradecer a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas, por todo lo brindado en esta maestría. Especialmente a Msc. Mercedes Sarrade Peláez por su apoyo y confianza.

A la muestra de estudiantes, padres y madres de familia y docentes que participaron de forma generosa al llenar las encuestas. También agradezco a las autoridades de tres unidades educativas fiscales y fiscomisionales de la parroquia Santa Rosa de Atacames de la provincia de Esmeraldas, Unidad Educativa Fiscomisional Pierre Chardin de Teilhard, Unidad Educativa Fiscomisional Estrella de Mar y Colegio Fiscal Atacames, por la apertura y apoyo brindado en el proceso de encuestas y aplicación de la propuesta.

A mi esposo Santiago, por su amor incondicional, por su paciencia, consejos y ayuda. Sin tus ánimos y motivación no lo hubiera logrado.

A mis padres, por ser el mejor ejemplo a seguir y por toda una vida llena de felicidad.

A mis familiares y amigos que aportaron desinteresadamente a la realización de este trabajo de investigación.

A Dios, por darme la vida y la salud.

**María Eugenia Riofrío V.**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se centrará en el estudio del uso de las redes sociales de las/los jóvenes de bachillerato de la parroquia Santa Rosa de Atacames, de la provincia de Esmeraldas, con el fin de determinar los beneficios y riesgos que las redes sociales aportan a sus vidas.

La metodología usada es, en primer lugar y según los objetivos planteados, de intervención, y se desarrolla en dos fases: una documental, y otra de investigación de campo. Según el nivel de profundidad y alcance de los resultados es explicativa y se ejecuta bajo el paradigma cuantitativo, pues plantea medir la influencia del uso de las redes sociales con datos cuantificables.

Los resultados indican que las redes sociales forman parte de la vida de los/las jóvenes, y que muchos (41%) las usan con una frecuencia alta. En cuanto a la seguridad, algunos jóvenes (18%) afirman usar las redes sociales como medio para conocer gente, revelando información confidencial a desconocidos. Esto los expone a peligros cada vez más usuales como el *grooming*, *sexting* y *cyberbullying*, el cual el 63% de los jóvenes encuestados afirman haberlo evidenciado.

Pocos padres/madres de familia y docentes están familiarizados con esta realidad. El 3% de representantes conocen el riesgo de extorsión y violencia, el 6% de adicción y el 17% conocen el riesgo de contacto con desconocidos. Por este motivo se ha determinado la importancia de crear programas informativos, para jóvenes, padres/madres de familia y docentes con el fin de compartir información que permita actuar en situaciones cotidianas.

**PALABRAS CLAVE:** cyberbullying, sexting, grooming, redes sociales, Atacames

## ABSTRACT

The present research will focus on the study of the use of social networks by high school teenagers of schools in Santa Rosa de Atacames in Esmeraldas, in order to determine the benefits and risks that social networks bring to their lives.

The methodology used is, in first place and according to the objectives, of intervention, and develops in two phases: one documentary, and a field research. According to the depth of the results, it is explanatory and runs under the quantitative paradigm in order to measure the influence of the use of social networks quantifiable data.

The results indicate that social networks are part of teenager's lives, and many of them (41%) use it with high frequency. In terms of security, some teenagers (18%) use social networks without any precaution thinking it's a good way to meet new friends and revealing confidential information to strangers. This exposes them to more and more common dangers like grooming, sexting and cyberbullying, which 63% of teens have experienced in close friends.

Just a few parents and teachers are familiar with this reality. Only 3% of parents know the risks of extortion and violence, 6% know about addiction and 17% know that kids can contact extrangers. So the importance of creating new programs for kids, parents and teachers in order to share information that enable them to act in everyday situations.

**KEY WORDS:** cyberbullying, sexting, grooming, social networks, Atacames

## ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	1
I.I. Fundamentación teórica/conceptual .....	1
I.I.I. Nuevas tecnologías .....	1
I.I.II. Internet o web 2.0 .....	3
I.I.II.I. Internet en el Ecuador .....	4
I.I.III. Redes sociales .....	7
I.I.III.I. Las redes sociales en Ecuador .....	13
I.I.III.II. Ventajas del uso de las redes sociales .....	14
I.I.III.III. Riesgos o peligros del uso de las redes sociales .....	16
I.I.III.IV. Seguridad en las redes sociales .....	24
I.II. Fundamentación legal .....	29
I.III. Estudios previos .....	35
CAPÍTULO II METODOLOGÍA .....	56
II.I. Objetivos .....	56
II.I.I. Objetivo general .....	56
II.I.II. Objetivos específicos .....	56
II.II. Universo y muestra .....	56
II.II.I. Universo .....	56
II.II.II. Muestra .....	57
II.II.II.I. Muestras no probabilísticas .....	57
II.III. Método de investigación .....	59
II.IV. Instrumento .....	61
II.IV.I. Matriz de relación .....	62
CAPÍTULO III ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	65
III.I. Descripción de la muestra .....	65
III.II. Análisis y descripción de los resultados .....	66

III.II.I. Análisis de resultados de encuestas realizadas a estudiantes .....	66
III.II.II. Análisis de resultados de encuestas realizadas a padres y madres de familia .....	75
III.II.III. Análisis de resultados de encuestas realizadas a docentes .....	79
CAPÍTULO IV DISCUSIÓN .....	82
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y PROPUESTA .....	86
V.I. Conclusiones .....	86
V.II. Propuesta .....	89
V.II.I. Título de la propuesta .....	89
V.II.II. Justificación .....	89
V.II.III. Fundamentación .....	90
V.II.IV. Plan de trabajo .....	91
V.II.V. Desarrollo de las actividades del proyecto .....	91
REFERENCIAS .....	94
ANEXOS .....	100

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Uso de las redes sociales .....	37
Tabla 2. Seguridad y privacidad en las redes sociales .....	45
Tabla 3. Peligros de las redes sociales: <i>cyberbullying</i> , <i>sexting</i> , <i>grooming</i> y adicción.....	49
Tabla 4. Clasificación de los tipos de metodología utilizados .....	61
Tabla 5. Matriz de relación .....	64
Tabla 6. Uso de las redes sociales de estudiantes .....	66
Tabla 7. Modo de aprendizaje del uso de las redes sociales de estudiantes .....	67
Tabla 8. Motivos para el uso de las redes sociales en estudiantes .....	67
Tabla 9. Frecuencia y tiempo de uso de las redes sociales en estudiantes.....	68
Tabla 10. Lugares de acceso a redes sociales de estudiantes .....	69
Tabla 11. Aceptación de solicitudes en redes sociales de estudiantes .....	70
Tabla 12. Publicaciones de estudiantes en redes sociales .....	71
Tabla 13. Fotos subidas por amigos de estudiantes en redes sociales .....	72
Tabla 14. Autorización a fotos subidas por amigos en redes sociales .....	72
Tabla 15. Fotos subidas que no fueron del agrado del estudiante etiquetado en las redes sociales .....	73
Tabla 16. Cambio de comportamiento de estudiantes en redes sociales .....	73
Tabla 17. Sentimiento de humillación o maltrato de estudiantes en redes sociales .....	74
Tabla 18. Has evidenciado humillación o maltrato de estudiantes en redes sociales.....	74

Tabla 19. Uso de las redes sociales de padres de familia .....	75
Tabla 20. Conocimiento de padres y madres de familia sobre las redes sociales .....	75
Tabla 21. Tiempo que los hijos dedican a los estudios encuesta a padres de familia .....	76
Tabla 22. Conocimiento que tienen padres y madres de familia de los peligros de las redes sociales .....	76
Tabla 23. Riesgos a los que los padres de familia consideran que están expuestos sus hijos .....	77
Tabla 24. Padres que conversan con sus hijos sobre los peligros de las redes sociales encuesta a padres de familia .....	77
Tabla 25. Opinión sobre cambios en los jóvenes por uso de las redes sociales encuesta a padres de familia .....	78
Tabla 26. Cambios en los jóvenes por uso de las redes sociales encuesta a padres de familia .....	78
Tabla 27. Uso de redes sociales encuesta a docentes .....	79
Tabla 28. Estudiantes en las redes sociales de docentes .....	80
Tabla 29. Conocimiento de los peligros de las redes sociales encuesta a docentes .....	80
Tabla 30. Socialización de peligros de las redes sociales con estudiantes encuesta a docentes .....	80
Tabla 31. Importancia de conversar en clases sobre el uso de las redes sociales encuesta a docentes .....	81
Tabla 32. Necesidad de incluir una guía sobre el correcto uso de las redes sociales en la malla curricular de la institución encuesta a docentes.....	81
Tabla 33. Plan de trabajo de la propuesta.....	91
Tabla 34. Desarrollo de actividades de la propuesta .....	92

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Encuesta INEC 2013. Acceso a internet según área en el Ecuador .....	6
Figura 2. Personas que tienen acceso a internet por provincia en Ecuador.....	6
Figura 3. Tipos de redes sociales.....	8
Figura 4. Porcentaje de población con celular y redes sociales en Ecuador .....	13

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 .....	100
Anexo 2 .....	101
Anexo 3 .....	102
Anexo 4 .....	105
Anexo 5 .....	107
Anexo 6 .....	109
Anexo 7 .....	110
Anexo 8 .....	111
Anexo 9 .....	112
Anexo 10 .....	124

## INTRODUCCIÓN

En el mundo globalizado y dinámico, cada día emergen adelantos tecnológicos que marcan el curso económico, social y cultural de los pueblos. El internet es el recurso de mayor impacto en la modernidad y ha pasado a formar parte obligatoria de los procesos educativos, productivos, familiares y sociales de las últimas décadas.

En los últimos años se ha evidenciado un rápido crecimiento del uso de las redes sociales sin importar ubicación geográfica, nivel social, género, edad o intereses. Existen muchos motivos para que las redes sociales ganen cada día más usuarios, entre estos está, la rapidez con que se obtiene información, la facilidad para hacer nuevos amigos, la posibilidad de mantener contacto con personas distantes, la variedad de entretenimiento que ofrece y su utilidad en educación y producción laboral (Arroyo-Vázquez, 2008).

Según el censo realizado en el 2010 de población y vivienda en el Ecuador, la población que habita en la provincia de Esmeraldas se identifica, principalmente, como mestiza y afroecuatoriana. El 25,5% de la población tiene ocupaciones elementales como limpiadores, asistentes domésticos, vendedores ambulantes, peones agropecuarios, pesqueros o de minería; y el 19,9% de la población son agricultores y trabajadores calificados. Esmeraldas tiene una tasa de analfabetismo de 9,8%, mientras que la tasa de analfabetismo en Ecuador es del 6,8%. Tanto hombres como mujeres tienen acceso a la tecnología digital. Según datos del censo, el 34,7% de la población es analfabeta digital, 69,5% de la población total cuenta con un teléfono celular, el 14,1% tiene computadora en casa y el 8,1% es decir, 10.503 personas, tienen internet (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2010).

Santa Rosa de Atacames es una parroquia situada en el cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas, a 30km de su capital, Esmeraldas, en la costa norte de Ecuador. Cuenta con una población

de 41.526 habitantes y un analfabetismo de 9,1%, siendo el segundo más bajo de los ocho cantones que conforman la provincia de Esmeraldas. El cantón con la tasa de analfabetismo más baja es el cantón de Esmeraldas con el 5,3%. A nivel nacional, la provincia de Esmeraldas tiene una tasa de analfabetismo del 9,8% y Ecuador, en general, tiene una tasa de 6,8% (INEC, 2010).

Ante la inminente necesidad de formar parte de este mundo globalizado, y adaptarse fácilmente a los requerimientos educativos y laborales actuales, tanto padres/madres de familia como centros educativos de la parroquia, incentivan a los/las jóvenes, desde temprana edad, al uso de nuevas tecnologías e internet con fines principalmente investigativos y educativos.

Sin embargo, los nativos tecnológicos, como se los conoce a los/las jóvenes que nacieron en la era de la tecnología e información, empiezan a usar las nuevas tecnologías, internet y redes sociales desde temprana edad, sin necesitar una introducción formal a éstas.

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo general, analizar el uso de las redes sociales de los/las jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames con el fin de identificar las causas y consecuencias de la utilización de esta aplicación tecnológica.

El primer objetivo específico es revisar el uso que le dan los/las jóvenes a las redes sociales a nivel mundial y nacional, con información secundaria actualizada, científica y veraz. Para esto se acudirá a libros, estudios previos, informes, artículos de revistas y periódicos, casos, entre otros.

El segundo objetivo específico es conocer cómo, cuándo y para qué usan los/las jóvenes de bachillerato, de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames las redes sociales.

El tercer objetivo específico es identificar los riesgos y peligros que se puedan presentar por falta de seguridad y control adecuado. La información primaria de los objetivos dos y tres se obtendrá a través de instrumentos tipo encuestas, aplicada a estudiantes de bachillerato, padres, madres de familia y docentes.

El cuarto objetivo específico es identificar el conocimiento que tienen padres, madres de familia y docentes del uso que le dan los/las jóvenes a las redes sociales, y los mecanismos de control e información que se aplican para minimizar los riesgos a los que están expuestos/as.

En función de las necesidades que se encuentren en las encuestas, se diseñará una charla informativa que mejore el conocimiento que tienen los/las menores sobre las ventajas y peligros de las redes sociales, y contrarrestará problemas que puedan presentarse como adicción, ansiedad, inseguridad, pérdida de privacidad, acoso, entre otros.

La metodología que se usará en el presente trabajo de investigación es, en primer lugar y según los objetivos planteados, de intervención, puesto que con los datos obtenidos se planteará una intervención en el proceso educativo para minimizar los riesgos del uso de las redes sociales. Tomando en cuenta la fuente de información, el presente trabajo contará con una primera fase documental, en donde se obtendrá información o datos de fuentes secundarias, y una segunda fase en donde se realizará una investigación de campo. En cuanto al nivel de profundidad y alcance de los resultados, la presente investigación es explicativa, y según la forma de acercamiento al objeto de estudio, éste se ejecuta bajo el paradigma cuantitativo, con el fin de obtener datos cuantificables de la influencia del uso de las redes sociales.

Por lo que respecta a la estructura, el presente trabajo de investigación está formado por cuatro capítulos que son, marco teórico de la investigación, metodología, análisis e interpretación de resultados y conclusiones y propuesta.

En el primer capítulo, marco teórico de la investigación, se expondrá la definición, historia y situación actual de términos que permitan profundizar en el tema de la investigación: nuevas tecnologías, internet y redes sociales y su contextualización en la situación actual de Ecuador. También se profundizará sobre los objetivos de la educación en el Ecuador, y como éstos buscan proteger al menor de los riesgos que se puedan presentar al usar las nuevas tecnologías de información. En este capítulo se mencionarán estudios previos relacionados al uso de las redes sociales, de jóvenes entre 15 y 18 años de edad, realizados en países de Europa, América y sobretodo en Ecuador.

El segundo capítulo, metodología, detallará el método a usarse, los instrumentos y la muestra. El universo del presente estudio lo conforman: 1.063 estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames; 1.063 padres y madres de familia y 20 docentes del área de bachillerato de las tres unidades educativas seleccionadas, fiscales y fiscomisionales de la parroquia Santa Rosa de Atacames de la provincia de Esmeraldas, Unidad Educativa Fiscomisional Pierre Chardin de Teilhard, Unidad Educativa Fiscomisional Estrella de Mar y Colegio Fiscal Atacames.

La encuesta se aplicó a una muestra no probabilística, la cual no dependía de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características de la investigación. Específicamente en el caso del presente estudio, los/las informantes encuestados fueron aquellos que se encontraron prestos a ayudar al momento de la visita a las instituciones. Esta disponibilidad estaba sujeta también a la apertura brindada por autoridades y maestros/as, que debieron dejar sus actividades planificadas para ese día, con el fin de cumplir con el requerimiento de la encuesta.

Con la aplicación de la fórmula se obtuvo una muestra de 282 estudiantes, 213 padres de familia, y 20 docentes, entre hombres y mujeres, residentes de la parroquia Santa Rosa de Atacames.

En el tercer capítulo, análisis e interpretación de resultados, se realizará un análisis e interpretación de resultados en función de los objetivos planteados. Los resultados se obtendrán por medio de la aplicación de una encuesta a realizarse a tres grupos de informantes: estudiantes, padres y madres de familia y docentes. Se buscará determinar el impacto del uso de las redes sociales en el desarrollo emocional, en las relaciones personales, y en la seguridad de los/las jóvenes.

El cuarto capítulo será la discusión que establece una comparación entre la información obtenida en el marco teórico y los datos obtenidos en la investigación de campo realizada, con el fin de plantear la situación, diferencias y semejanzas, que presentan los/las jóvenes de la parroquia de Santa Rosa de Atacames, con respecto a otros estudios similares encontrados.

Finalmente, el quinto y último capítulo, lo compondrán una serie de conclusiones y propuestas acordes a los resultados y discusiones planteadas en los apartados anteriores. Se presentarán los datos más significativos de la investigación, y la propuesta, que se planteará en función de los resultados encontrados y las conclusiones derivadas de éstos.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **I.I Fundamentación teórica/conceptual**

#### **I.I.I. Nuevas tecnologías**

Desde que el hombre existe, la tecnología ha marcado el comportamiento social y económico de los diferentes grupos humanos. Cada época, con su avance tecnológico, ha revolucionado el modo de vivir de las personas y, a su vez, ha generado preocupación por la influencia que ejerce sobre el grupo más vulnerable, los/las jóvenes. En los años treinta, aparecen los primeros estudios en Estados Unidos de América, sobre la relación entre la radio y los/las jóvenes. Durante la década de los cincuenta, la televisión pasó a ser el nuevo medio predominante y objeto de investigación hasta la actualidad, por ser el medio de comunicación más utilizado de las nuevas generaciones (Bringué. Sádaba y Tolsá, 2011).

En el siglo XX y primera década del siglo XXI, la tecnología evoluciona muy rápidamente en todos los ámbitos de la sociedad. La aparición de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) causan la llamada revolución digital, que se incorpora rápidamente en la vida de todos los grupos sociales. El uso de las computadoras, el internet y las redes sociales generan cambios en la forma de comunicarse, organizarse, divertirse y trabajar de las personas (Martín-Laborada, 2005).

El conocimiento y uso de las TICs pueden venir marcadas por varios factores como la situación socioeconómica o edad de las personas que las usan, situación que desencadena la denominada brecha digital. Según Prensky (2001), la generación de jóvenes que han nacido inmersos en el desarrollo de las nuevas tecnologías, se denomina

nativos digitales. Ellos usan los aparatos tecnológicos como computadoras, teléfonos móviles y consolas de video-juegos de forma natural y estos forman parte de su rutina diaria.

En el Ecuador, los datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística Ecuatoriano (INEC), en el año 2013, en su sección de las TICs, indican que el 86,4% de los hogares ecuatorianos cuentan por lo menos con un televisor, el 18,1% de los hogares tiene al menos un computador portátil, 9,1 puntos más que lo registrado en la encuesta anteriormente comentada del año 2010; el 27,5% de los hogares cuenta con una computadora de escritorio, 3,5 puntos más que en el 2010 y el 86,4% de los hogares posee al menos un teléfono celular, 36,7 puntos más que lo registrado en el 2010. Tal y como reflejan los datos, cada vez son más los hogares que cuentan con dispositivos electrónicos.

La provincia con mayor número de personas que utilizan computadora en el Ecuador es Pichincha con el 56,2%, seguido por Azuay con el 54,3%; mientras que Los Ríos es la provincia que menos usa el computador con el 28,4%. En la provincia de Esmeraldas el 30,1% de la población cuenta con una computadora en su hogar. Con este porcentaje la provincia de Esmeraldas se ubica en el penúltimo lugar, es decir, en el puesto diecisiete de las dieciocho provincias del Ecuador que aparecen en el censo (INEC, 2013).

Es evidente el interés que tienen los/las jóvenes por las nuevas tecnologías desde múltiples perspectivas, y el enorme potencial que éstas tienen, tanto en sentido positivo, como negativo. El interés por proteger al menor ante inminentes riesgos es el que impulsa a nuevas investigaciones a identificar los peligros a los que los/las jóvenes pueden estar expuestos (Bringué, Sádaba y Tolsá. 2011).

### **I.I.II. Internet o web 2.0.**

Internet se define como una red de redes capaces de comunicarse entre sí. Para Castells (2000), el internet no es solo una tecnología, es el medio de comunicación, interacción y organización social más utilizado en la actualidad, y que constituye la forma organizativa de nuestra sociedad, es el corazón de un nuevo paradigma socioétnico que constituye la base de nuestras vidas, trabajo y comunicación. El internet permite, por primera vez, la interconexión de muchos a escala global, formando lo que Castells denomina La Galaxia Internet. En esta galaxia, el autor resalta que el mundo está pasando por un momento crucial, en el cual el internet puede caer del lado de las empresas y el poder político o del de la gente. En el primer caso, el autor denuncia el peligro de que internet pueda convertirse en un instrumento de control social capaz de ampliar, más aún, la brecha existente entre ricos y pobres. En el segundo caso, internet podría ser la base de cambio social y económico que nos llevara a crear un mundo más justo y equilibrado, ya que este permite una mayor participación de los ciudadanos que exigen transparencia en las administraciones públicas. También puede convertirse en una plataforma de denuncia, en la que colectivos y víctimas, hacen públicas las situaciones injustas que se producen en el mundo.

Esta red de redes tuvo sus orígenes en Estados Unidos, a finales de la década de los sesenta, como estrategia político-militar, que pretendía alcanzar la superioridad tecnológica sobre la Unión Soviética. Su primer nombre, ARPANET, tenía como fin estimular la investigación en el campo de la informática interactiva. El internet toma su nombre oficialmente el 24 de octubre de 1995, cuando el Consejo Federal de Redes (FNC) publicó una resolución unánime para definir el término. Esta definición se desarrolló consultando a los miembros de las comunidades de internet y propiedad intelectual. En 1995 empieza el uso generalizado del *World Wide Web* (Red Mundial de Internet), y para esa fecha ya había aproximadamente 16 millones de usuarios

conectados a la red en todo el mundo. En el año 2001 la cifra asciende a 400 millones de usuarios incluyendo a las principales actividades económicas, sociales, políticas y culturales de todo el planeta. La banda ancha permitía navegar más horas por semana que el servicio telefónico *dial up*, y negocios nuevos como Google, eBay o Wikipedia, pudieron surgir y ser protagonistas comerciales de la red (Guazmayán Ruiz, 2004).

Zanoni (2008) realiza un análisis del mundo del internet y demuestra cómo la tecnología ha cambiado el mundo, desde la forma de trabajar, hasta la forma de relacionarse en la comunidad. Afirma que el protagonista absoluto del internet es el usuario, quien abandonó su rol pasivo de lector, para empezar a aportar y compartir lo propio. Un ejemplo de este papel protagónico que tiene el usuario en la web es el que se puede observar con el sitio YouTube, creado por los norteamericanos Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim en el año 2005. Famoso por su capacidad de subir, ver y compartir videos de todo tipo. En sus inicios YouTube limitaba el tiempo de duración de los videos a 10 minutos, unos años más tarde subió el tiempo permitido a 15 minutos, con la opción de que sea más tiempo por un valor adicional. YouTube fue elegido por la revista Time como el invento del 2006, y al año y medio de su creación, Google lo compró por 1.650 millones de dólares en octubre de 2006.

Con el internet, la Web 2.0 da al usuario la posibilidad de convertirse en diseñador y creador de contenidos, utilizando un variada gama de aplicaciones como navegadores, buscadores, correo electrónico, organizadores, desarrolladores de trabajo colaborativo, geolocalizadores, marcadores sociales, álbumes de fotografía, canales de música y video, redes sociales, entre muchas otras (Díaz, 2014).

#### **I.I.I.I. Internet en el Ecuador**

En el Ecuador la información acerca del uso del internet es escasa. Sin embargo, desde el año 2010, el World Internet Project, del Centro de

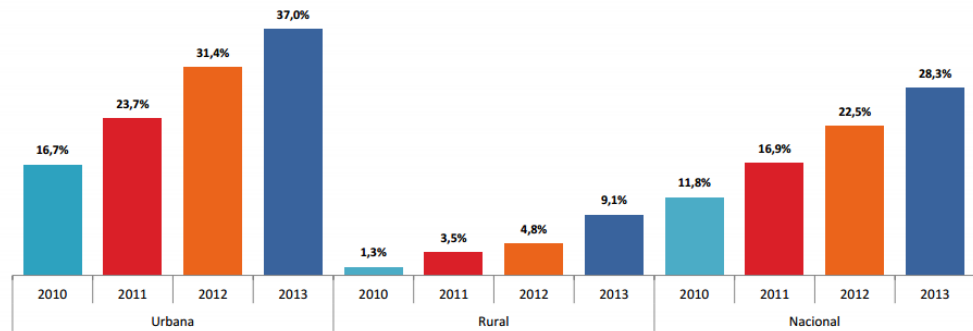
Investigaciones de Comunicación y Opinión Pública -CICOP- de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Los Hemisferios de Quito, vienen realizando mediciones sobre el uso del internet en Ecuador. Merino Jauregui (2011) presenta datos de las 24 provincias que conforman el país, y está orientado al consumo de internet, la participación, confianza, seguridad y las relaciones establecidas con este medio. El autor concluye que menos de la cuarta parte de la población ecuatoriana es usuaria de internet, a pesar de que éste entró a formar parte de los procesos productivos y educativos hace más de 10 años. El 80,5% de la población ecuatoriana no es usuaria de internet, esto se debe, en su mayoría, a que las personas no saben cómo usarlo. Otro factor que influye en esta problemática es el alto costo de este servicio en Ecuador, a diferencia de otros países donde los precios de acceso son muy bajos. La mayoría de usuarios activos no superan las tres horas de uso, ya sea desde el trabajo, lugar de estudio u hogar. El 16,4% de la población total de usuarios de Internet lo utiliza desde el año 2002.

Por otro lado Bringué, Sádaba y Tolsá (2011) determinaron el uso y la valoración que, niños/as y adolescentes ecuatorianos/as, dan a las TICs y el impacto que éstas ocasionan en el ámbito familiar y escolar. Los autores concluyen que, en Ecuador, el 63% de los jóvenes usan internet para frecuentar las redes sociales y el 58% lo usan para visitar páginas web. En cuanto a los riesgos activos del uso del internet, en promedio, el 31,5% de los chicos y chicas entre 15 y 18 años de edad creen que pueden poner cualquier foto/vídeo personal en internet sin que represente un peligro, el 34,5% aceptan haber conocido a alguien por medio del internet y el 6,25% indican haber sido perjudicados a través del internet.

Según los resultados del INEC (2013), en su sección de TICs, el 28,3% de los hogares a nivel nacional tienen acceso a internet, 16,5 puntos más que en el 2010. En el área urbana el crecimiento es de 20,3 puntos,

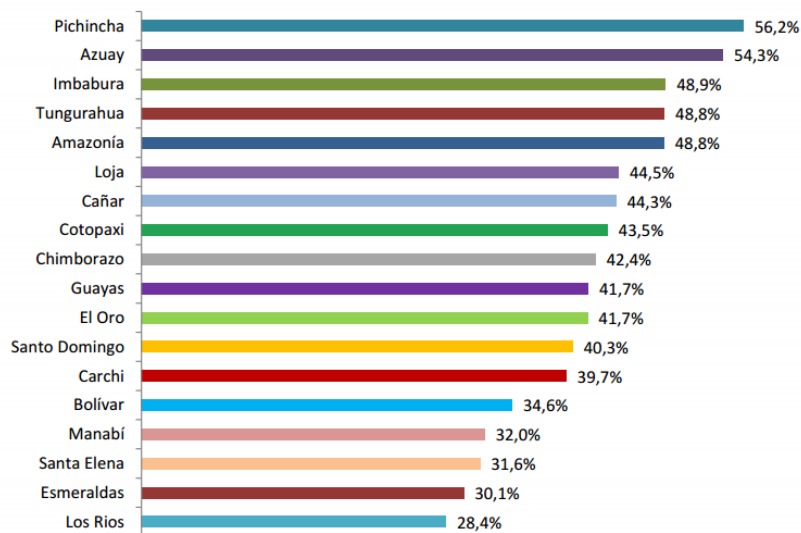
mientras que en la rural es de 7,8 puntos. El 40,4% de la población de Ecuador ha utilizado internet en los últimos 12 meses.

**Figura 1. Encuesta INEC 2013. Acceso a internet según área en el Ecuador (ENEMDU, 2013; citado en INEC, 2013, p. 5)**



Del 28,3% de los hogares que tienen acceso a internet, el 43,7% accede a través de modem o teléfono, 9,8 puntos menos que en el 2012. La provincia con mayor acceso a internet en el año 2013 es Pichincha con el 53,1%, mientras que Los Ríos con el 25,0% es la provincia con menor acceso. Esmeraldas se encuentra en el penúltimo lugar de uso de internet con el 25,3% (INEC, 2013).

**Figura 2. Personas que tienen acceso a internet por provincia en Ecuador. (ENEMDU, 2013; citado en INEC, 2013, p. 12)**



En el 2013, el 32,0% de las personas en el Ecuador usó internet como fuente de información, mientras el 31,7% lo utilizó como medio de educación y aprendizaje. El 64,0% de las personas que usa internet lo hacen por lo menos una vez al día, seguidos de los que por lo menos lo utilizan una vez a la semana con el 32,7% (INEC, 2013).

Según el censo realizado por el INEC (2010), la provincia de Esmeraldas tiene una tasa de analfabetismo de 9,8, mientras que la tasa total de analfabetismo en Ecuador es del 6,8. En Esmeraldas, tanto hombres como mujeres, tienen acceso a la tecnología digital, pero según datos del censo, el 34,7% de la población es analfabeta digital, 69,5% de la población total cuenta con un teléfono celular *versus* el 49,7% en todo el Ecuador. En cuanto al uso de la computadora, en el 2010, el 37,5% de la población total del Ecuador utilizó computadora, mientras que en Esmeraldas únicamente el 14,1% tenía computadora y el 8,1% es decir, 10.503 personas, tienen acceso a internet en Esmeraldas, mientras que estos datos alcanzan el 11,8% a nivel nacional.

### **I.I.III. Redes Sociales**

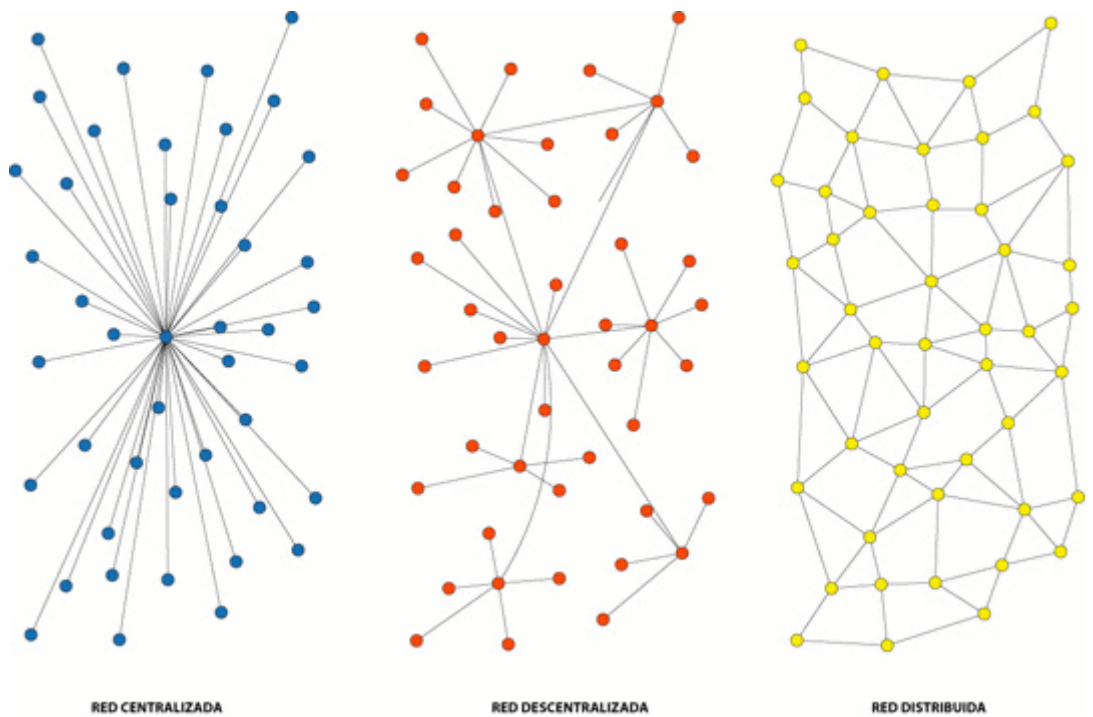
Las redes son formas muy antiguas de interacción humana, que en la actualidad han cobrado nueva vida, convirtiéndose en redes de información impulsadas por internet (Guazmayán Ruiz, 2004).

El ser humano, por su naturaleza sociable, ha buscado relacionarse con otros seres humanos desde sus inicios. Antes del internet y las redes sociales, se relacionaba con otros/as por factores comunes como situación geográfica, trabajo o actividades afines cercanas. Con la llegada de las redes sociales, hay un salto de los movimientos sociales organizados a los movimientos sociales en red, en base a coaliciones que se constituyen en torno a valores y proyectos. Es decir, las personas se unen, a pesar de la distancia o el idioma, por objetivos concretos y códigos culturales, como movimientos a favor del medio

ambiente, ecologismo, derechos humanos, y otros movimientos basados en ideas y valores (Castells, 2000).

Aruguete (2001) define a las redes sociales como formas de interacción social, marcadas por un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones.

**Figura 3. Tipos de redes sociales. Ugarte, 2007, p.27**



Ugarte (2007) menciona que hay tres tipos de redes según su organización: centralizadas, descentralizadas y distribuidas. Como se observa en la figura 3, los tres gráficos unen los mismos puntos o nodos de diferente manera. Redes centralizadas son aquellas en las cuales los nodos se conectan a través de un único nodo que concentra y distribuye la información. Los nodos no se conocen entre sí sino a través del nodo central, y si éste desaparece la red se pierde. Las redes descentralizadas están formadas por varias redes centralizadas, es decir, la información no se concentra en un solo emisor. En las redes distribuidas cualquier nodo se conecta con cualquier otro, disseminando la información de forma más eficiente. Ésta es una red de iguales, donde todo actor individual decide sobre sí mismo, pero carece de la

capacidad para decidir sobre cualquiera de los demás actores. En las redes distribuidas el emisor no depende de nadie para llevar su mensaje. Al igual que la red descentralizada, todo se conecta con todo, pero en las distribuidas la diferencia radica en que un emisor cualquiera no tiene que pasar necesariamente por los mismos nodos para llegar a otros. Los blogs, sistemas personales, automáticos y sencillos de publicación, han permitido el nacimiento del primer gran medio de comunicación distribuido de la historia: la blogsfera, un entorno informativo que tiende a eliminar la separación emisor/receptor y donde todos pueden publicar. Una de sus principales características es que desaparece la capacidad de filtro, es decir, eliminar un nodo o un conjunto de nodos no frenará el acceso a la información. Al contrario del sistema informativo descentralizado nacido del telégrafo, es imposible controlar la información que llega a los nodos finales mediante la eliminación de unos cuantos emisores.

El primer servicio de red social fue Friendster en el año 2002, y permitía a sus usuarios intercambiar textos y archivos. A este le han seguido otros más conocidos como Myspace, LinkedIn, Facebook, Instagram o Twitter (Carballar Falcón, 2011).

En el año 2007, MySpace, la red social más popular del mundo, poseía una comunidad de 220 millones de usuarios y la red Facebook tenía 75 millones de personas registradas y cada día recibía 500 mil nuevos usuarios. A fines de 2007, Microsoft desembolsó 246 millones de dólares para quedarse con el 1,6% de Facebook, creado por Mark Zuckerberg en el año 2004 (Zanoni, 2008).

El 91% de los usuarios de internet pertenecen a alguna red social, siendo Facebook la más popular con el 85% de preferencia, Tuenti tiene el 36%, Twitter posee el 32% del mercado y el 2% usa Instagram (Marquina, 2012).

Facebook es una red gratuita, que nace como una comunidad exclusiva para uso de los estudiantes de la universidad de Harvard (EE.UU.).

Tiempo después fue abierta al público en general, teniendo una gran acogida. En el año 2008 contaba con más de 70 millones de usuarios, de diferentes países del mundo, que compartían entre sí fotos, mensajes, afinidades e intereses comunes: musicales, literarios, deportivos, artísticos y otras aplicaciones como juegos, videos, clips de audio, tests, horóscopos, entre otros (Zanoni, 2008, p.37).

En enero del año 2012 Facebook contaba con más de 750 millones de usuarios activos a nivel mundial, es decir, 680 millones más que cuatro años antes, como se comentó en el párrafo anterior. En Ecuador su preferencia es muy parecida a la del resto del mundo puesto que ha pasado de tener 576.014 perfiles activos en el año 2009 a 4.075.960 perfiles activos en el 2012 siendo el primer sitio buscado en la red (Albuja Puyol y Fabara Arias, 2012, p.20).

En el año 2006, en San Francisco, Estados Unidos, nace Twitter, un servicio que permite compartir pensamientos, información y enlaces de forma pública o privada con otros usuarios. El nombre viene de la palabra inglesa *twitt* que significa piar de un pájaro. Cada *tweet* está formado por un mensaje de texto con un máximo de 140 caracteres. Twitter permite tener contacto con gente conocida, así como seguir a políticos, cantantes, actores, deportistas, periodistas, famosos de televisión, empresas, profesionales y miles de personas que desean incrementar su red de contactos (Carballar Falcón, 2011).

Tal como se comentó en el apartado I.I.II. Internet o web 2.0., la red social YouTube es fundada en el año 2005 como un espacio para compartir videos de forma fácil y rápida y actualmente ocupa el tercer puesto entre los sitios más visitados en el mundo (Albuja Puyol y Fabara Arias, 2012, p.16).

Existen redes sociales para cada tema de interés, y cada una incorpora herramientas, estructuras e información relacionada a temas espacializados, así por ejemplo en el tema de turismo existen redes como Tripadvisor, y Turismo 2.0.; en el tema de salud se encuentran

EmbarWeb y RedRespira; en cuanto a localización geográfica están waze o FourSquare, entre otros (Espinoza Bourgeat, 2011).

Christakis y Fowler (2010, pp.12-21), explican que existe cinco reglas de la vida diaria que se aplican también en las redes sociales:

1ª regla: Cada individuo da forma a su red. Los seres humanos organizan y reorganizan las redes sociales según sus gustos e intereses. Un ejemplo es la homofilia, que significa amor a los iguales, es la tendencia de los individuos a asociarse con aquellos a quienes se parecen. Cada individuo elige la estructura de su red porque en primer lugar el usuario puede decidir cuántas personas están conectadas, en segundo lugar el individuo tiene la capacidad de modificar la forma en que la familia y amigos están conectados y finalmente el usuario es quien controla en qué lugar de la red social se ubica.

2ª regla: La red da forma a sus integrantes. La vida de una persona solitaria o que tiene solo un amigo es completamente diferente a la de una persona que tiene muchos amigos. Los amigos aportan múltiples beneficios a la salud.

3ª regla: Los amigos influyen en los individuos. Lo normal es que toda persona mantenga muchos vínculos directos que incluye padres, hijos, hermanos, cónyuges, jefes, compañeros de trabajo, vecinos y amigos. Y cada uno de estos es una oportunidad para influir o recibir influencia.

4ª regla: Los amigos de los amigos de los amigos también influyen en los individuos. La difusión hiperdiádica es la tendencia de los efectos que pasan entre una persona y otra, más allá de los vínculos sociales directos.

5ª regla: La red tiene vida propia. Las redes sociales obedecen a un número de reglas propias, que no siempre coinciden con las de los individuos que las siguen. De hecho, las personas pertenecientes a un grupo comparten conductas, sin entender por qué lo hacen.

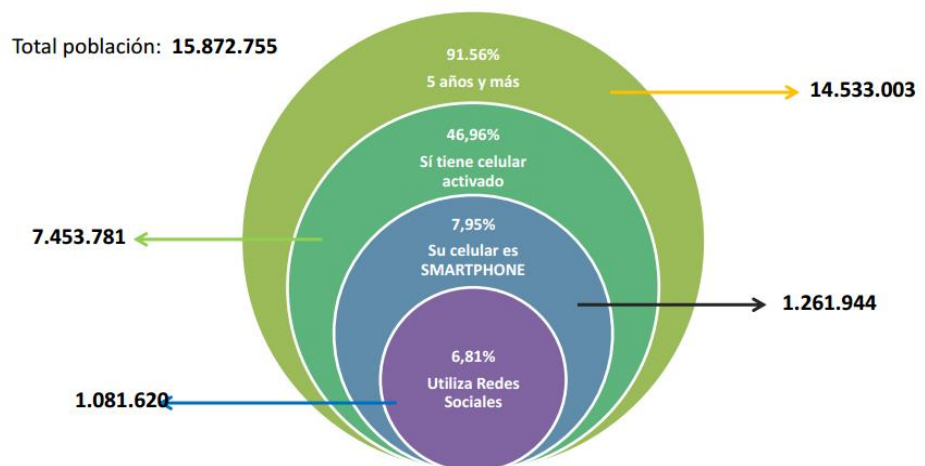
Christakis y Fowler además explican la teoría de los seis grados de separación y tres grados de influencia de las redes sociales. Su investigación concluye que toda persona está conectada con otra a seis grados de separación, porque un amigo directo conocerá a otro amigo directo y así sucesivamente. La investigación realizada por estos autores demuestra que lo que un individuo hace o dice, influye en sus amigos, en los amigos de sus amigos y hasta en los amigos de los amigos de sus amigos; es decir, que la influencia de las redes sociales obedece a lo que denominaron los autores como la *Regla de los tres grados de influencia*. Los autores plantean el siguiente ejemplo: si somos parte de una red social compuesta por 20 contactos, cinco amigos, cinco compañeros del trabajo, 10 familiares y, a su vez, ellos tienen un número similar de contactos no repetidos, quiere decir que una persona está conectada indirectamente con 400 personas a dos grados de separación. Pero la influencia llega hasta los 20 amigos y familiares de todas esas personas, lo que nos da un total de 8.000 personas que se encuentran a tres grados de separación. Los actos de una persona son como las olas, la influencia es mayor en los contactos más cercanos, y este se disipa gradualmente y deja de tener efecto visible en las personas más lejanas. Por tanto, la conexión y el contagio son la estructura y la función de las redes sociales (2010, p. 22).

Serena (2006) menciona, desde una visión antropológica, que la adolescencia es el paso de la infancia a la adultez. Los/las jóvenes de 15 a 18 años representan a una generación que se siente independiente, y que gracias a las nuevas tecnologías digitales, pueden generar sus propias lógicas de selección. Se encuentran inmersos/as en una sociedad en la que prima el consumo, y al estar relacionados con la tecnología desde que nacen, se han convertido en el consumidor/a ideal de productos tecnológicos, un campo que para este grupo de población es cercano y propio.

### I.I.III.I. Las redes sociales en Ecuador

En el año 2006, el “IBM Institute for Business Value” en su periódico anual “The Economist”, publicó acerca del adelanto económico, político, social y tecnológico que viven más de 68 países en el mundo. El estudio realiza una clasificación de los países según la infraestructura y habilidad que tienen los negocios y gobierno en el uso de las TICs para su beneficio. Entre los datos de la clasificación se destacan que América del Norte es la región que más cibernautas (personas que usan internet) tiene con el 68% de la población total, seguido de Europa con el 31% y Latinoamérica con el 10,4%. En América Latina existe una importante diferencia en el desarrollo y uso de las TICs, Chile, por ejemplo, tiene el mayor nivel de desarrollo en tecnología e información en América del Sur con 6,19 puntos sobre 10, mientras que Ecuador presenta niveles muy inferiores con 3,88 sobre 10 ubicándose en el puesto 58 de 68 países a nivel mundial. Cabe recalcar que esta clasificación no toma en cuenta únicamente el número de computadoras o usuarios de internet que existen en un país, sino también la habilidad para utilizar la tecnología, la transparencia y legalidad de los sistemas de negocios, y la forma en que los gobiernos fomentan el uso de las tecnologías (EIU, 2006, pp. 4-8).

**Figura 4. Porcentaje de población con celular y redes sociales en Ecuador (ENEMDU, 2013; citado en INEC, 2013, p. 31)**



Ecuador es un país que supera los 14 millones de habitantes y 1.081.620 usan las redes sociales, lo equivalente al 6,81% de la población total. El 7,95% de la población tienen un celular *Smartphone* (término usado para teléfonos con acceso a internet), es decir 7.453.781 de personas (INEC, 2013).

Una de las principales razones para el uso de las redes sociales en Ecuador es la migración masiva de ecuatorianos a países como España e Italia durante los años 1997-2001. El uso del internet y las redes sociales permite a migrantes, que debieron salir del país para encontrar estabilidad económica, mantener comunicación con amigos y familiares lejanos y construir comunidades virtuales con otros migrantes en condiciones similares (Albornoz, Cabrera, Palacios, Ramírez y Villafuerte, 2007).

#### **I.I.III.II. Ventajas del uso de las redes sociales**

Las redes sociales constituyen verdaderas plataformas que hacen que sea más fácil crear y mantener contactos con quienes deseamos comunicarnos, publicar y compartir recursos, crear comunidades o grupos de interés y mostrar nuestra identidad en la medida en que lo deseemos (Arroyo-Vázquez, 2008).

Vivimos en un mundo nuevo, que concibe a las redes sociales de una manera completamente nueva, donde hay un número indeterminado de agentes activos, de posiciones y de identidades. Vivir y comunicar en red supone principalmente aceptar y vivir en diversidad (Ugarte, 2007).

Según Caldevilla Domínguez (2010), como herramienta de socialización, las redes sociales aportan con muchas ventajas a quienes las usan. Algunas de los beneficios que ofrecen son conocer gente que comparte intereses, colaborar con ellos y compartir información. También son una herramienta que permite mantener amistades del pasado, sobre todo lejanas. Por otro lado las redes sociales son una forma de entretenimiento ya que cuentan con juegos en línea y, por último, las redes sociales aportan a la comunicación

organizacional empresarial puesto que las empresas tienen la opción de crear redes sociales privadas para agilizar trámites, conferencias e informes (pp. 52-54).

Las redes sociales son positivas porque presentan un sin número de posibilidades como compartir documentos, fotografías, fomentar la comunicación entre familia y escuela, compartir conocimiento entre docentes y alumnos, fomentar la comunicación y aprender nuevos idiomas (Espuny, González, Lleixá y Gisbert, 2011, pp.171-185).

Las redes sociales son herramientas que fomentan el trabajo colaborativo y como metodología de aprendizaje resultan útiles porque incrementan la motivación; favorece mayores niveles de rendimiento académico, puesto que el aprendizaje individual y el grupal se retroalimentan; mejoran la retención de lo aprendido; potencian el pensamiento crítico; multiplican la diversidad de los conocimientos y las experiencias que se adquieren (Martín-Moreno, 2004).

Las redes sociales son formas de comunicación flexible, sencilla y rápida, que incluyen mensajería, chats o comentarios en el muro. Entre los principales beneficios que aportan a los usuarios están, establecer redes de contactos profesionales sin necesidad de desplazamientos físicos, crear grupos de interés con los que debatir o compartir recursos, crear una identidad como profesionales, difundir y compartir información, experiencias profesionales, invitaciones a eventos, celebración de efemérides y, lecturas, entre otros, y finalmente publicar contenidos de interés y opiniones (Arroyo-Vázquez, 2008, p.146).

Así mismo, en el campo de la educación, las posibilidades didácticas del uso de las redes sociales son ilimitadas. Hernández (2008) califica a las redes sociales como herramientas constructivistas, en relación directa con sus posibilidades cuando se ponen al servicio de la interacción dentro del grupo, entre el grupo y el profesorado, dentro del profesorado, y todo ello fuera de las exigencias temporales y espaciales de un entorno escolar (2008, p.30).

Los/las niños/as y jóvenes que tienen acceso a las redes sociales desarrollan su creatividad puesto que los/las jóvenes se expresan creando, manipulando y compartiendo contenidos con una cantidad amplia de recursos como palabras, música, fotos y vídeos (Frick, 2007).

En definitiva las redes sociales aportan con beneficios en diferentes campos, y son una ayuda en tareas diarias, educativas y empresariales.

### **I.I.III.III. Riesgos o peligros del uso de las redes sociales**

Las TICs, y con ellas las redes sociales, presentan un sin número de beneficios y su principal objetivo es facilitar la vida de quienes las usan, pero también pueden complicarla. Los/las jóvenes son el grupo social más vulnerable e influenciado, que pueden ver a las redes sociales como un fin y no como un medio. En muchos casos, se puede presentar una obsesión enfermiza por adquirir la última novedad tecnológica, y esta se transforma en el instrumento prioritario de placer. Así mismo, las redes sociales pueden atrapar al adolescente creando en él o ella una falsa identidad y distanciándolo o distorsionando el mundo real (Becoña, 2009).

El atractivo de las redes sociales radica en la respuesta rápida, las recompensas inmediatas, la interactividad y las múltiples ventanas con diferentes actividades. El uso es positivo, siempre que no se deje de lado el resto de actividades propias de una vida normal: estudiar, hacer deporte, ir al cine, salir con los amigos o relacionarse con la familia. El abuso de la tecnología provoca aislamiento, produce ansiedad, afecta a la autoestima y le hace perder al sujeto su capacidad de control. Cualquier inclinación desmedida hacia una actividad puede desembocar en una adicción, la cual se define como una afición patológica que genera dependencia y resta libertad al ser humano. De hecho, existen hábitos de conducta aparentemente inofensivos que, en determinadas circunstancias, pueden convertirse en adictivos e interferir gravemente en la vida cotidiana de las personas afectadas, a

nivel familiar, escolar, social o de salud (Echeburúa Odriozola, y Corral, 2010).

La ciberadicción es un comportamiento repetitivo en el uso de las nuevas tecnologías, internet y redes sociales que interfiere negativamente en la vida cotidiana del individuo que las usa. Esta se establece cuando el/la joven deja de verse con sus amigos por pasar más tiempo frente a una pantalla, cuando el/la adolescente presta más atención a su dispositivo móvil que a la persona que se encuentra a su lado o cuando el/la joven descuida sus estudios porque revisa obsesivamente su correo electrónico (Estallo, 2001).

Como ocurre en las adicciones químicas, las personas adictas a las redes sociales pueden presentar profundos malestares emocionales como estado de ánimo irritable, insomnio, e inquietud psicomotriz. Al igual que ocurre con otras adicciones, sucesos muy negativos como fracaso escolar, trastornos de conducta, mentiras reiteradas, aislamiento social, o problemas económicos son los que les lleva a tomar conciencia de su problema y les lleva a buscar ayuda (Echeburúa Odriozola y Corral, 2010).

Se visualiza que los/las jóvenes consideran como oportunidad precisamente las mismas actividades que los adultos consideran como un riesgo. A medida que los/las jóvenes incrementan su habilidad como usuarios del internet, sus experiencias de riesgo van de la mano (Bober, 2005).

El abuso o uso indebido de las redes sociales pueden desencadenar problemas en diferentes ámbitos de la vida de los/las jóvenes. En cuanto a la seguridad, por ejemplo, los/las menores están expuestos a perder la privacidad y a ser ubicados fácilmente. También se producen efectos psicológicos negativos como situaciones de ansiedad, exclusión social, cuadros depresivos, baja autoestima, angustia y cambios de personalidad. En el ámbito social, un menor que no utilice las redes sociales correctamente puede ser víctima del *cyberbullying*,

*sexting, grooming*, entre otros, hechos que afectan a la convivencia del menor con sus iguales (Vagace Durán, 2013, pp.16-19).

Otros riesgos que parten del abuso de las TICs son el acceso a contenidos inapropiados y el acoso o la pérdida de intimidad. En las redes se puede acceder a contenidos pornográficos o violentos, transmisión de mensajes racistas, proclives a la anorexia, incitadores al suicidio o a la comisión de delitos. También existe el riesgo de crear una identidad ficticia, potenciada por un factor de engaño, autoengaño o fantasía. Se facilita la confusión entre lo íntimo, lo privado y lo público, que puede favorecer el mal uso de información privada por parte de personas desconocidas, y se fomentan conductas narcisistas, deformadoras de la realidad como por ejemplo alardear sobre el número de amigos agregados (Echeburúa Odriozola y Corral, 2010).

Una parte normal del crecimiento consiste en probar los límites, cuestionar las normas de los adultos, experimentar con relaciones, jugar con la identidad, explorar nuevas experiencias sexuales, mantener o romper secretos, excluir o ser excluido de sus iguales, engañar a los padres y preocuparse por el propio desarrollo. Todo esto, por consiguiente, cabe esperarlo tanto en la red, como fuera de ella. Pero en la red, tales prácticas pueden ser amplificadas, extendidas, manipuladas o compartidas de maneras más sencillas y más fáciles que fuera de línea. Por esto los/las jóvenes pueden encontrarse en situaciones de riesgo cuando envían imágenes que revelan su identidad o ubicación, cuando suben fotos sexualmente provocativas a su muro de redes sociales, cuando inducen o son inducidos a actos sin sentido o embarazosos delante de una webcam, o incluso si son animados por sus iguales a actos como el suicidio, anorexia, consumos de drogas o al daño autoinfligido (Livingstone, 2007).

Desde que, en 1973, Olweus comenzó a estudiar el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar, hoy llamado *bullying*, proveniente de idioma inglés, que quiere decir acoso, han transcurrido casi cuatro décadas, en las que se ha ampliado el conocimiento de este

acto de violencia, y se han desarrollado diversidad de programas de intervención en el ámbito escolar para prevenir este tipo de conductas. Con el paso del tiempo, se han introducido cambios en la realidad del maltrato, y han ido apareciendo nuevas formas de acoso y agresión. Una de ellas es el *cyberbullying*, o en idioma castellano ciberacoso o acoso cibernético, que consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente internet y el teléfono móvil, para hostigar y acosar a los compañeros (Garaigordobil 2011).

Garaigordobil (2011) indica que el *cyberbullying* está presente en casi todo el mundo. Aproximadamente entre un 40% y un 55% de los/las escolares están implicados de algún modo, como víctimas, agresores u observadores del *cyberbullying*. Entre el 20% y 50% informan de experiencias de victimización, y únicamente entre un 2% y un 7% han sido víctimas de forma severa.

Se ha evidenciado que las cibervíctimas del *bullying* virtual tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse y que afectan al rendimiento escolar; mientras que los ciberagresores muestran falta de empatía, conducta agresiva y delictiva, superior consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar (Garaigordobil 2011).

Ejemplos de *cyberbullying* pueden observarse cuando un individuo sube información confidencial de un igual como una imagen comprometedor, datos delicados u otras cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y lo da a conocer en su entorno de relaciones; o cuando se hace una publicación donde se pretende que una persona sea escogida como la más fea o la menos inteligente, y se interviene para que aparezca en los primeros lugares (Flores, 2015, p.3).

Se han identificado 8 tipos de acoso cibernético (Kowalski, 2010, citado de Garaigordobil, 2011, p. 237):

1. Insultos electrónicos. Intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, a través de las nuevas tecnologías.
2. Hostigamiento. Mensajes ofensivos reiterados enviados a la persona elegida como blanco, por correo electrónico, en foros públicos como salas de chat y foros de debate.
3. Denigración. Información despectiva y falsa respecto a otra persona que es colgada en una página web.
4. Suplantación. Robar la identidad de la víctima y enviar mensajes negativos, agresivos o crueles a otras personas como si hubieran sido enviados por la propia víctima.
5. Desvelamiento. Implica revelar información comprometida de la víctima a otras personas.
6. Exclusión. No dejar participar a la persona de una red social específica.
7. Ciberpersecución. Envío de comunicaciones electrónicas reiteradas, hostigadoras y amenazantes.
8. Paliza feliz (*happy slapping*). Se realiza una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red para que lo vean miles de personas.

El incremento del *cyberbullying* en los últimos años se debe, entre otros factores, a que hay una menor percepción del daño causado en la víctima, ya que ésta y el agresor, no se encuentran cara a cara. Por otro lado existe una sensación de impunidad del acosador por el anonimato, lo cual posibilita a que no se enfrente a las represalias de la víctima, de sus compañeros, amigos, padres y/o responsables escolares. Y por último, habla de la ausencia de conciencia que tiene el acosador del daño que ejerce, ya que en ocasiones no cuenta con

una guía adulta que informe sobre las consecuencias de su conducta (Flores, 2015).

Para Kowalski, Limber y Agatston (2012) el *cyberbullying* puede llegar a ser muy peligroso, incluso más que el *bullying* que se realiza en persona, porque aclara que los chicos pueden ser crueles en un espacio físico delimitado, pero los chicos con acceso a la tecnología pueden ser crueles a escala mundial. Advierte también que hace dos o tres décadas, lo que pasaba entre jóvenes quedaba entre ellos, mientras que hoy en día lo que sucede en la *web* involucra a muchas más personas.

En los últimos 10 años han surgido nuevas formas de violencia en línea. El *sexting* por ejemplo consiste en el envío de contenidos de tipo sexual, principalmente fotografías y/o videos, producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas, por medio de celulares. En España, un 4% de los menores entre 10 y 16 años, dice haberse tomado fotos o videos en una postura *sexy*, no necesariamente desnudos ni eróticas, utilizando el teléfono móvil. El 8,1% de los adolescentes españoles de 10 a 16 años declara haber recibido en su teléfono móvil, fotos o videos de chicos o chicas conocidos en una postura *sexy*. El *sex-casting* incluye grabación de contenidos sexuales a través de webcam y difusión de los mismos por e-mail, redes sociales o cualquier canal (Velázquez Reyes, 2010, pp.2 y 3).

El término *sexting* viene de la contracción de las palabras inglesas *sex*, que quiere decir sexo, y *texting* que significa envío de mensajes de texto vía SMS a través de teléfonos móviles. El *sexting* es una consecuencia, tanto de los avances tecnológicos, como de los cambios que se han producido en la sociología de la sexualidad. Los medios de comunicación masivos, el entorno cultural y social, han potenciado una cultura adolescente en la que la experimentación propia, el consumo sexual precoz y la falta de control, desencadenan conductas escasas de pudor y reflexión. El 89,2% de menores entre 15 y 16 años poseen un teléfono móvil propio, de los cuales el 88,6% se toma fotografías con

el fin de enviarlas a otras personas. El 6,1% reconoce haberse tomado fotos o videos a ellos mismos en posturas provocativas o inapropiadas, y el 8,1% declara haber recibido fotos de los/las jóvenes en una postura sexual. El acoso sexual a través del móvil es algo cada vez más común. El 18% de los menores han sentido acoso sexual y el 15,5% afirma tener amigos que han grabado y difundido imágenes de otros sin consentimiento del protagonista. Finalmente el 5,9% de los menores afirma haber sido víctima de *cyberbullying* (Vagace Durán, 2013).

Otro peligro proveniente del mal uso o la falta de seguridad de las redes sociales es el *grooming*. Esta palabra proviene del idioma inglés, y hace referencia al verbo *groom* que significa conductas de acercamiento, preparación o acicalamiento de algo. El *grooming* es un conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor, a través de internet, con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. El *grooming* incluye sextorsión, que se conoce como el acto de realizar un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima se muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales (Velázquez Reyes, 2010, pp.2 y 3).

El *grooming* incluye un proceso inteligente de manipulación, que inicia como una amistad que no tiene ninguna connotación sexual. Esta práctica incluye una seducción lenta y gradual en la que el agresor conoce al menor y construye una relación basada en la confianza. El agresor se aprovecha de la soledad e inestabilidad emocional del menor y va fortaleciendo gradualmente la relación con el compartir de intimidades, regalos y diferentes actividades. Una vez que la relación es sólida y basada en la confianza, el agresor empieza a estimular la curiosidad del menor sobre el sexo, y lo conduce a realizar actos que incluyen poses desnudas y actividades sexuales (Berson, 2010).

Uno de los muchos casos de ciberacoso y *grooming* sucedidos en el mundo es el de Amanda Todd, una joven canadiense, quien a sus 15 años subió un video a YouTube titulado: Mi historia: lucha, *bullying*,

suicidio y autolesión. Éste cuenta su historia, que empieza a los 12 años, después de haber mostrado parte de su cuerpo descubierto, a través de una cámara web, a un extraño que utilizó el *grooming* como herramienta de acercamiento y manipulación. Las imágenes capturadas por el adulto sirvieron de amenaza y chantaje para obtener información y material adicional de la joven. Las imágenes y videos obtenidas por el agresor fueron eventualmente publicados en internet y vistos por amigos, compañeros y maestros, quienes fueron los causantes de *cyberbullying* y una depresión que la llevó en varias ocasiones a intentar suicidarse, hasta que el junio del 2011 fue hallada sin vida (Silva, 2014).

Por otro lado, las redes sociales pueden ser el medio propicio para que secuestradores obtengan información de sus víctimas. En Ecuador se han registrado casos en que los menores proporcionan información a sus captores, pese a no conocerlos. La Unidad de Antisecuestros y Extorsión (UNASE) afirma, que hoy en día, las redes sociales son la primera fuente de consulta de alguien que investiga a otro individuo. Tal es el caso de una menor secuestrada en Manta en el primer trimestre del año 2015, donde la DINAPEN reveló que ella y su captor entablaron comunicación por chat desde septiembre del 2014 y adicionalmente la niña en su perfil tenía información personal como fotos con el uniforme del colegio en el que estudia, la dirección de su casa, número de teléfono y otros. Las víctimas en su mayoría son jóvenes entre 13 y 17 años, quienes confían en la persona que conocieron en las redes sociales y hacen citas para encontrarse en parques, discotecas u otros. En Manta por ejemplo, se denunciaron 20 casos de niños secuestrados por adultos a través de las redes sociales. Los secuestradores analizan todo tipo de información que la propia víctima publica en sus cuentas como viajes, restaurantes a los que frecuenta, quiénes son sus amigos, sus hijos, estado civil, lugar de trabajo, entre otros (Ortiz, 2015).

Finalmente, con el uso de las redes sociales, han emergido nuevos lenguajes propios de las prácticas culturales de las TICs. Los/las jóvenes se comunican a través de un lenguaje informal y simbólico, acorde a su contexto particular. Entre los elementos comunes en esta nueva forma de comunicación están, la ausencia de eñes, acentos, artículos, preposiciones, adjetivos y adverbios, con el fin de acortar los mensajes para lograr una mayor rapidez y ahorrar en el costo del mismo. Predominan las letras k y w, y desaparece la ortografía del idioma español. Se incorporan signos y símbolos intercalados entre palabras, al igual que el uso de las mayúsculas y minúsculas sin ningún orden. Nacen los emoticones, que son íconos que buscan enfatizar las emociones del emisor por medio de símbolos (Guerrero Ibáñez, 2013).

#### **I.I.III.IV. Seguridad en las redes sociales**

Las redes sociales nacen a partir de la necesidad de las personas por comunicarse y compartir sus experiencias, pero con frecuencia esta convivencia modifica los niveles de confidencialidad, y convierten la información usualmente privada, en pública. Un ejemplo de ello es la red social Facebook, cuyo slogan es: ¡cuánta más información compartas, más social será la experiencia!. Las redes sociales pretenden incrementar el flujo de información personal con fines comerciales, beneficiando a los anunciantes y, por consiguiente, reportando mayores réditos para sus propietarios. Cuando se navega aleatoriamente a través de los perfiles personales, una gran mayoría de usuarios denota una configuración nula de privacidad. Una de las explicaciones respecto a la carencia de interés y poca lectura de estos términos puede ser la extensión del texto y el carácter jurídico del lenguaje que se utiliza. En el caso de la aplicación Facebook, por ejemplo, el usuario acepta las reglas que plantea ésta plataforma, como una imposición, puesto que de no aceptarlas previamente, no se podrá utilizar la aplicación (Espinoza Bourgeat, 2011).

En el año 2013, las redes sociales tenían 1.150 millones de usuarios, de los cuales el 60% accede desde su celular y el 25% no aplica

políticas de privacidad a sus perfiles. Instagram tiene cargadas más de 16.000 millones de fotografías y se acumulan cerca de 5 millones al día. Por su parte, YouTube tiene más de 1.000 millones de accesos al mes (Becerril, 2014).

Al momento de la afiliación del usuario, las redes sociales mencionan algunas cláusulas que intentan, pero no garantizan, crear un sitio seguro. Por ejemplo, Facebook, obliga a sus usuarios a declarar su conformidad con la «Declaración de Derechos y Responsabilidades de Facebook» cuyas primeras cláusulas hablan sobre: a. Privacidad, b. Compartir el contenido y la información, c. Seguridad, d. Seguridad de la cuenta y registro, e. Protección de los derechos de otras personas (Espinoza Bourgeat, 2011).

Con la finalidad de ayudar a sus usuarios a mantener la seguridad, en el apartado c. de seguridad, Facebook solicita que se acepten los siguientes compromisos (Espinoza Bourgeat, 2011):

- I. No recopilar información o contenido de otros usuarios, ni acceder de otro modo a Facebook, utilizando medios automáticos, como *harvesting bots*, robots, arañas o *scrapers*, sin permiso previo.
- II. No cargar virus ni código malintencionado de ningún tipo.

En el apartado d., que trata sobre la seguridad de la cuenta y registro, Facebook se cerciora de que los datos proporcionados en el registro sean fidedignos. Y entre algunos compromisos que acepta el usuario se destacan los siguientes:

- I. No utilizar el perfil personal para obtener beneficios comerciales.
- II. Mantener la información de contacto exacta y actualizada.
- III. Facebook se reserva el derecho de eliminar o reclamar el nombre del usuario si lo considera oportuno.

En el apartado e., protección de los derechos de otras personas, Facebook hace referencia a los derechos de las personas que también

son parte de la red social y pide a los usuarios respeto a esos derechos. Entre ellos se destaca:

- I. No publicar contenido que infrinja o viole los derechos de otros.
- II. Para obtener información de algún usuario se debe dejar claro que no es Facebook quien recopila esa información y se debe obtener consentimiento previo del usuario.
- III. No publicar documentos de identificación ni información financiera de nadie en Facebook.
- IV. No etiquetar a usuarios de Facebook ni enviar invitaciones por correo electrónico sin su consentimiento.

Espinoza Bourgeat (2011), menciona que cada usuario utiliza Facebook bajo su propia responsabilidad. Facebook proporciona la plataforma sin garantía alguna expresa o implícita, incluidas, de manera enunciativa pero no limitativa, las garantías de comerciabilidad, adecuación a un fin particular y no contravención. Facebook no se responsabiliza de las acciones, el contenido, la información o los datos de terceros y por la presente el usuario dispensa a Facebook, sus directivos, empleados y agentes de cualquier demanda o daños, conocidos o desconocidos, derivados de, o de algún modo relacionados, con cualquier demanda que tenga interpuesta contra tales terceros.

En el segundo punto, riesgos inherentes a compartir información, la red social Facebook estipula:

Aunque te permitimos definir opciones de privacidad que limiten el acceso a tu información, ten en cuenta que ninguna medida de seguridad es perfecta ni impenetrable. No podemos controlar las acciones de otros usuarios con los que compartas información. No podemos garantizar que sólo vean tu información personas autorizadas. No podemos garantizar que la información que compartas en Facebook no pase a estar disponible públicamente. No somos responsables de que ningún

tercero burle cualquier configuración de la privacidad o medidas de seguridad en Facebook. Puedes reducir estos riesgos utilizando hábitos de seguridad de sentido común como elegir una contraseña segura, utilizar contraseñas diferentes para servicios diferentes y emplear software antivirus actualizados.

Adicionalmente Facebook cuenta con un sistema de privacidad que se presenta cuando el usuario accede a la configuración de acceso o bloqueo de información (Espinoza Bourgeat, 2011):

- Amigos. Lo constituyen todos los miembros de la red de un usuario.
- Amigos de mis amigos. Constituido por todos los miembros de la red de un usuario y sus respectivas redes de contactos.
- Todos. Conformado por todos los usuarios de internet, dentro y fuera de Facebook.
- Nivel personalizado por el usuario. Integrado por personas concretas escogidas por el usuario para que se les conceda o se les bloquee el acceso a determinada información. En este nivel también existe la posibilidad de restringir completamente el acceso o conceder acceso a grupos de usuarios predeterminados, organizados en listas.

En el caso de Twitter e Instagram, existen dos tipos de roles entre usuarios, el de seguidor, cuando se lee textos que escriben otras personas, y el de seguido, cuando se escriben los textos que otros leen. En estas aplicaciones no necesariamente debe haber reciprocidad en el seguimiento, es decir una persona puede seguir a cien usuarios y ser seguido solo por 10. En cuanto a la privacidad, Twitter dispone de un sistema conocido como mensajes directos, que permite el envío de un mensaje privado dirigido a un usuario específico (Carballar Falcón, 2011).

En el caso de Instagram (2015), esta aplicación ofrece algunas opciones para mantener la seguridad y privacidad. Para limitar el

acceso de usuarios que no constan en la lista de seguidos se debe activar la opción de “cuenta privada” en “opciones del usuario”. Con esto, cualquier persona que desee tener acceso a las fotografías de un usuario deberá necesariamente enviar una solicitud de seguimiento. Instagram ofrece también el servicio de reportar comportamiento abusivo si en algún momento el usuario se siente violado en sus derechos o privacidad.

Por otro lado, Instagram está actualizando sus políticas de privacidad debido a una sociedad realizada con Facebook desde septiembre del 2012. En las políticas vigentes hasta agosto del 2012, al usuario aceptar las condiciones impuestas, éste certifica ser mayor de catorce años de edad, entender y aceptar que todo el contenido publicado a la plataforma puede ser vista, usada o compartida por cualquier seguidor, visitante o cualquiera que tenga acceso a la cuenta. Instagram solicita, que de haber el caso de un menor de trece años que utilice la aplicación, sin consentimiento de los padres, se notifique para proceder a la eliminación de la cuenta. Por último, Instagram advierte que las políticas de seguridad y privacidad pueden cambiar sin previo aviso, por lo que sugiere revisar este apartado continuamente (Instagram, 2015).

Bajo el slogan ¡Eres lo que twitteas!, Twitter acepta que todo lo que se publique en el sitio web puede ser visto en todo el mundo de manera instantánea. Al momento de abrir una cuenta nueva, Twitter solicita publicar información personal como una breve biografía, ubicación y fotografía. En el apartado, tweets, gente que sigue, listas y otra información pública de la opción de privacidad, Twitter especifica que la información proporcionada a través de los servicios de Twitter es información que el usuario solicita se haga pública. La información pública incluye los mensajes que se twitteen; los metadatos facilitados con los tweets, tales como cuándo ha sido twitteado y la aplicación cliente que se utilizó para twittear; el idioma, el país y la zona horaria asociados a la cuenta del usuario; y las listas que crea, las personas a

las que sigue, los tweets que marca como favoritos o retwitea y muchas otras informaciones que se generan mediante el uso de los servicios de Twitter. Twitter sin embargo ofrece la opción de evitar que los tweets sean públicos escogiendo esta opción en el menú de seguridad (Twitter, 2015).

Las redes sociales permiten al usuario enviar mensajes, mirar videos y publicar fotografías en su plataforma a través de dos espacios, las fotos de perfil o las fotos de muro, que son susceptibles de organización en álbumes. A través de la fotografía, los usuarios muestran sus gustos, amistades, rutinas, actividades, lugares frecuentes y un sinnúmero de datos del mundo en el que viven. El usuario tiene la posibilidad de asociar las fotos con otros perfiles personales de su red, a través de etiquetas, que es una función que permite identificar a las personas que aparecen en la fotografía y notificar a los etiquetados. Las fotografías etiquetadas pueden ser vistas por todos los contactos de la persona etiquetada (Espinoza Bourgeat, 2011, p.22-29).

Al enviar una imagen o video, la persona sufre una pérdida de privacidad. No es necesario que una fotografía presente contenido sexual para correr el riesgo de ser utilizada con intenciones dañinas. Toda fotografía publicada en las redes sociales, el usuario pierde inmediatamente el control sobre ésta y sobre su futuro paradero (Vagace Durán, 2013).

## **I.II. Fundamentación legal**

La educación se plantea como un proceso trascendental, en cuanto a sus objetivos y en cuanto a su alcance. No es suficiente producir conocimientos, sino formar personas. La propuesta sobre el real sentido del proceso de educación es (Ramos, 2001):

La educación es la llamada a dar respuesta a esta situación cambiante, porque es la posibilidad de realización de los ideales humanos. La educación tiene fines inmanentes que influyen

directamente en un grupo determinado, y fines trascendentes que sobrepasan el grupo concreto y abarcan ámbitos universales y sobrenaturales. Este ámbito de trascendencia es el que ha sido relegado, quedando de lado en la práctica educativa, situación que ha dado como producto, una educación desvalorizada y desvalorizadora, donde la experiencia de vida, los valores que dan sentido a las costumbres, a los hábitos, a las tradiciones, y hacen que los seres humanos se sientan orgullosos de su idiosincrasia, su identidad y sus capacidades personales, han desaparecido (p.18).

Etimológicamente el término enseñar implica señalar algo a alguien, es decir, mostrar lo que se desconoce. El proceso de aprendizaje es realizado en función de unos objetivos que deben ser llevados dentro de determinado contexto (Paz Ojeda, 2013).

La comisión de la UNESCO, presidida por Jacques Delors en 1996, consideró que para hacer frente a los retos del siglo XXI era indispensable plantear nuevos objetivos en la educación, y como consecuencia de ello había que modificar la idea que nos hacemos de su utilidad. Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias a la educación, esta debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que, en el transcurso de la vida, serán los pilares del conocimiento para cada persona, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir (Paz Ojeda, 2013).

UNICEF (2004) presentó el decálogo de los e-derechos de los niños y las niñas, que recoge normativas relacionadas a la protección de los/las menores en el contexto actual. Los puntos mas relevantes tratan sobre el derecho que tienen niños y niñas al acceso a la información y la tecnología; a la libre expresión, a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo; a la protección contra la explotación, comercio ilegal, abusos y violencia de todo tipo que se pueda producir en internet; al desarrollo personal y a la educación que las nuevas tecnologías puedan aportar. También refiere al derecho que los/las niños/as tienen

a la intimidad y a no proporcionar datos personales; al ocio, la diversión y al juego en línea. Los gobiernos de los países desarrollados están llamados a facilitar el acceso a internet y otras tecnologías para promover su desarrollo y evitar la creación de una nueva barrera entre los países ricos y pobres del mundo. Finalmente menciona el derecho que los/las menores tienen a beneficiarse de las nuevas tecnologías para avanzar hacia un mundo más saludable, pacífico, solidario y justo, que se respeten los derechos de los niños y niñas.

En lo que respecta a la legislación de ámbito nacional, la Constitución de la República del Ecuador, en su Registro Oficial del año 2008, en la sección quinta, exige que la educación sea:

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (p. 16).

El Ministerio de Educación ha establecido como misión de la educación en el Ecuador garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los/las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque

de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Por otro lado el Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación. Los valores son considerados en la educación del Ecuador como eje transversal, elementales para asegurar una formación de calidad. Entre los principales resaltan, la honestidad, inculcando comportamientos transparentes, sinceros y auténticos; la justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y sus causas, condenando aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad; el respeto, empezando por el propio y a los semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de los antepasados; la paz, para fomentar relaciones de confianza con los demás; solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad; responsabilidad, para aceptar las consecuencias de lo que se hace o deja de hacer; y finalmente el pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) establece que la educación impartida debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico

mundial y a la diversidad cultural. Para ello las instituciones educativas deben desarrollar actividades de vinculación con la sociedad y las demandas de desarrollo local, regional y nacional. El uso que los y las jóvenes dan actualmente a las nuevas tecnologías, forma parte de una nueva cultura y exige una intervención de docentes y autoridades que encaminen a los/las menores a un uso saludable y oportuno de las mismas.

En el año 2011, el Ministerio de Educación, publica el Plan Nacional Integral para erradicar los delitos sexuales en el sistema educativo, en el que dispone la adopción de medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes. Dichas medidas comprenden procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales, con objeto de proporcionar la asistencia necesaria a niñas, niños y adolescentes, así como formas de prevención de todo tipo de abuso, violencia, maltrato y explotación sexual.

Este plan se basa en el artículo 66, numeral 3, literales a) y b) de la Constitución de la República, que prescribe que el estado reconoce y garantizará a las personas, el derecho a la integridad psíquica, moral y sexual.

Por su parte, la Ley de Comunicación ecuatoriana destaca que los medios deben producir y difundir contenidos educativos que fomenten la producción nacional, la inclusión, la interculturalidad, la participación ciudadana, la diversidad, los valores, la identidad nacional, el respeto y cuidado de la naturaleza y la promoción de los derechos humanos. Deberá impulsar el intercambio de la información y el conocimiento, ciencia y tecnología, manifestaciones culturales y expresiones artísticas. Incluso, la Ley Orgánica de Comunicación aprobada el 14 de junio del año 2013, en su artículo 74 sobre responsabilidades comunes aparece en su apartado nueve: «Propender a la educomunicación» (Marín Gutiérrez, Díaz-Pareja y Aguedad, 2013, p.45).

Teniendo en cuenta las anteriores leyes y normativas, es responsabilidad del personal docente de las instituciones educativas y sus autoridades buscar los medios, las herramientas, la forma y el momento adecuado, para enseñar a los niños, niñas y jóvenes, normas éticas y morales del uso del internet y las redes sociales, con la finalidad de ayudarlos a mantener su seguridad, salud física, emocional y sexual, enmarcados en su contexto social y su entorno natural.

En cuanto a la seguridad física y emocional de los jóvenes, el Código Penal ecuatoriano, que data de 1938, y que tuvo reformas en 1953, 1960 y 1971, se divide en tres libros: de las infracciones, de las personas responsables de las infracciones y de las penas en general, de los delitos en particular y de las contravenciones. En el segundo libro se especifica varios delitos, entre ellos los de índole sexual cuyos sujetos pasivos más vulnerables son los niños, niñas y adolescentes. La ley penal ecuatoriana castiga a quien promueva, induzca, participe, facilite o favorezca la captación, traslado, acogida, recepción o entrega de personas recurriendo a la amenaza, violencia, engaño o cualquier otra forma fraudulenta con fines de explotación sexual, la sanción establecida para esta conducta es de ocho a doce años y si la víctima es menor de edad, se aplica el máximo de la pena (Silva, 2014, p.33).

El Código de la Niñez y Adolescencia establece lo que es el abuso sexual en su artículo 68:

“Art. 68.- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aún con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio. Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.”

Si bien, delitos como *grooming* o acoso sexual no están tipificados como tal en la legislación penal ecuatoriana actual, se puede recurrir a artículos existentes como el 377 del Código Penal, que especifica que será castigado quien amenace a otro con cualquier atentado contra las personas o las propiedades por escrito, anónimo o firmado (Sánchez Arteaga, 2011).

Sin embargo, a pesar de esta legislación general, el Ecuador no cuenta aún con leyes que condenen delitos de abuso sexual, engaño, violencia, amenazas o explotación de cualquier tipo, específicamente realizados a través de las TICs.

### **I.III. Estudios previos**

En este apartado se presentan estudios realizados en relación al uso de las redes sociales, la privacidad y seguridad de los usuarios y los peligros a los que están expuestos los jóvenes que las usan.

Como primer paso se realizó una búsqueda bibliográfica en base a estudios, informes, publicaciones, artículos de revistas y periódicos, libros y trabajos de disertación académicos. Los trabajos de investigación más significativos se dividieron por los temas centrales como se detalla en las tablas 1, 2 y 3 del presente apartado.

Cabe recalcar que los estudios de Frick (2007), Albuja Puyol y Fabara Arias (2012), Silva (2014), Moreano Núñez (2014), Kuss y Griffiths (2011), Alvear Machado (2013), Altamar Camacho, Bonilla Castillo y Restrepo Carmona (2013), son globales, es decir, abordan uno o más aspectos relacionados al uso de las redes sociales, la privacidad y seguridad de los usuarios y los peligros a los que están expuestos los/las jóvenes, por lo que la clasificación realizada en las citadas tablas no es excluyente. Se destacarán, en cada tabla, los aspectos relacionados a cada categoría.

El primer grupo de estudios está enfocado en el uso de las redes sociales, es decir, tiempo, frecuencia, número de usuarios y otros datos

estadísticos. Estas investigaciones utilizan, en su mayoría, el método explicativo, ya que se enfocan en la búsqueda de las causas que llevan a los usuarios al uso de las redes sociales.

En los países de América Latina hay una notoria escasez de información sobre los patrones de acceso y uso de las nuevas tecnologías por parte de niños, niñas y jóvenes, a diferencia de países en los que se han realizado vastos estudios como Estados Unidos, España, Reino Unido, Japón, entre otros.

**Tabla 1. Uso de las redes sociales**

<b>Autor / es</b>	<b>Detalle estudios</b>
Frick (2007)	Niños, niñas y jóvenes en la sociedad de la información. Acceso y uso de internet en América Latina.
Espinoza Bourgeat (2011)	El manejo de la privacidad en la red social Facebook.
Kuss y Griffiths (2011)	Online social networking and addiction – <i>A review of the psychological literature.</i>
Albuja Puyol y Fabara Arias (2012)	Estrategia educomunicativa para la lectura crítica de las redes sociales en internet para adolescentes de octavo año de básica a tercero de bachillerato del Colegio Lev Vygotsky.
Gahui Roto y Cepeda Cepeda (2012)	Uso de las tecnologías informáticas y su influencia en la educación de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad Shobolpamba en la provincia de Chimborazo.
Alvear Machado (2013)	Incidencia del uso de internet en la orientación del tiempo libre de los/las niños de sexto año básico de la Unidad Educativa Nuestra Familia.
Franco Crespo (2013)	El uso de la tecnología: determinación del tiempo que los/las jóvenes entre 12 y 18 años dedican a los equipos tecnológicos.
Marín-Gutierrez, Díaz-Pareja y Aguedad (2013)	La competencia mediática en niños, niñas y jóvenes: La visión de España y Ecuador
Molina Campoverde y Toledo Naranjo (2014)	Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los/las adolescentes.
Moreano Núñez (2014)	El uso de las redes sociales y comunicación familiar de los/las adolescentes del segundo año de bachillerato del Colegio Nacional Ambato.
Silva (2014)	El <i>childgrooming</i> como delito informático en la realidad y legislación ecuatorianas.

De forma más detallada, debido a la temprana y continua exposición a las nuevas tecnologías, los/las jóvenes de hoy son diferentes a los de otras generaciones. Según Frick (2007), en la actualidad, los/las jóvenes son tan partícipes de la sociedad en red, que desde el año 1998 hasta el año 2004, se observó un crecimiento de más del 1.400% en el uso de internet. Este uso ocasiona que los/las menores estén acostumbrados a recibir información de forma muy rápida, utilicen funciones multitareas, prefieran los gráficos a los textos y estén acostumbrados a las recompensas frecuentes.

En cuanto al uso del internet y las redes sociales a nivel mundial, Frick (2007) indica en su investigación titulada “Niños y jóvenes en la sociedad de la información. Acceso y uso de internet en América Latina”, que América del Norte es la región que más cibernautas (personas que usan internet) tiene con el 68% de la población total, seguido de Europa con el 31% y Latinoamérica con el 10,4%, tal y como ya se apuntó en el apartado sobre el uso de internet. En América Latina existe una importante diferencia en el uso de las TICs. En países como Brasil, Chile y México los datos indican que la mayor parte de jóvenes utilizan las TICs para obtener información relacionada a sus estudios de colegio, y en segundo lugar lo hacen para navegar en internet y chatear. Chile, por ejemplo, tiene el mayor nivel de desarrollo en tecnología e información con 6,19 puntos sobre 10, mientras Ecuador presenta niveles muy inferiores con el 3,88 puntos sobre 10.

En Estados Unidos de América, los investigadores Kuss y Griffiths (2011), rescatan datos sobre el uso de las redes sociales en jóvenes. Los resultados indican, que de los 500 millones de usuarios que usan la red social Facebook activamente, entre el 55% y el 82% son adolescentes y lo hacen diariamente. El uso de las redes sociales ha aumentado en los últimos años porque éstas ofrecen gratificación y satisfacción a sus usuarios. La investigación indica las razones múltiples que aporta la muestra para este uso, el 81% de las respuestas indican que utilizan las redes sociales para mantener contacto con

amistades que no ven seguido, el 61% por presión social, es decir, porque sus amigos lo hacen, el 48% utilizan las redes sociales para mantener contacto con familia y parientes, y el 35% para hacer planes con amigos que ven a menudo. Estos datos indican que, en Estados Unidos, la red social es utilizada principalmente como una herramienta de comunicación. Otros datos que presentan los escritores sobre un estudio realizado a una muestra de 131 estudiantes de colegio indican que el 78% del total de los/las jóvenes usan las redes sociales. También se menciona que el 57% de los/las jóvenes usan las redes sociales todos los días y que las actividades más cotizadas en línea son: leer y responder comentarios, publicar fotografías en el muro, enviar y recibir mensajes o invitaciones y finalmente ver la información publicada de amigos y contactos. Los estudios determinaron que, las personas que más usan las redes sociales, son las que menos relación tienen con sus comunidades en la vida real.

En Ecuador sobresalen algunos estudios sobre el uso de la tecnología, internet y redes sociales. Entre ellos se encuentra la investigación de Gahui Roto y Cepeda Cepeda (2012) que trata sobre el uso de las tecnologías informáticas y su influencia en la educación de niños, niñas y jóvenes en la provincia de Chimborazo. Los autores hacen énfasis en que, a pesar de que Ecuador fue el segundo país de América Latina en acceder al internet en 1990, para el año 2000 el número de usuarios de la red era cinco veces menor que el promedio de todos los países de América Latina. Las principales razones para que esto suceda es el desconocimiento del servicio de internet, el alto costo para adquirirlo y la falta de infraestructura para este tipo de tecnología. Los resultados de las encuestas realizadas por los autores muestran que el 98% de los estudiantes no tienen acceso a internet debido a que no poseen computadoras en sus hogares, a pesar de que los datos estadísticos que presenta el INEC indican que en el año 2012 el 35,1% de ecuatorianos utilizaron internet. Esta diferencia se puede deber a que el estudio realizado por los autores se desarrolló en una zona rural,

ubicada en la parroquia San Juan de la Provincia de Chimborazo, donde el acceso a la tecnología ha sido muy limitada, al igual que en muchas otras parroquias de Ecuador. Para realizar sus tareas de investigación el 96% de los estudiantes acuden al infocentro de la unidad educativa donde estudian. En cuanto a los motivos para el uso del internet, el 84% lo utilizan para buscar información, el 12% para jugar en red y el 4% para comunicarse por medio de correo electrónico. El 58% de los padres de familia reconocen desconocer completamente el manejo del computador y el 42% dice tener nociones muy básicas. El 100% de los padres están a favor del aprendizaje del uso del computador e internet para sus hijos e hijas.

Por otro lado, Franco Crespo (2013) realizó un estudio que plantea determinar el tiempo que, los/las jóvenes entre 12 y 18 años, dedican a los equipos tecnológicos en Ecuador. El autor señala que la tecnología ha penetrado rápidamente en la vida de los seres humanos, especialmente en la de los/las jóvenes. Actividades como la lectura, las tareas escolares, o la educación autónoma, van siendo relegadas por otras ligadas a la comunicación virtual y al ocio. La investigación realizada por el autor encontró que los/las jóvenes entre 12 y 18 años de edad dedican un promedio de siete horas y cincuenta minutos a los nuevos adelantos tecnológicos como televisión, computadora, videojuegos y teléfonos celulares, mientras que la cantidad de tiempo que comparten en familia, en promedio, es a penas de 22 minutos al día; y concluyen que los jóvenes pasan mucho tiempo solos en casa. Por otro lado, el autor indica que el 52% de jóvenes entre 16 y 24 años, utilizan el internet al menos una vez al día, mientras que el 42% lo hace al menos una vez a la semana y únicamente el 25,8% de los/las menores practican algún deporte.

Alvear Machado (2013) en su trabajo de investigación sobre la incidencia del uso de internet en la orientación del tiempo libre de los niños y niñas 10 y 11 años, en la ciudad de Cuenca en Ecuador, concluye que el 91,67% de los menores encuestados cuentan con

internet en su hogar desde una computadora propia. En cuanto a las actividades que realizan los/las niños/as en internet, en la encuesta se les pidió que señalen una o más actividades y los resultados fueron que el 91,67% realiza trabajos de investigación, 58,33% elabora sus tareas escolares, el 50% usa internet para entretenerse y el 41,67% lo hace para comunicarse con sus amigos. El 62,50% de los/las menores acceden a internet diariamente, por más de una hora, y el 16,67% lo hace sin permiso de sus padres. En cuánto al uso de las plataformas de redes sociales, la autora afirma que la red social más visitada por los/las jóvenes en Ecuador es YouTube, seguida por Google y en tercer lugar está la red social Facebook.

Un estudio realizado por Espinoza Bourgeat (2011), sobre el manejo de la privacidad en las redes sociales, considera que en Ecuador existen tres puntos urbanos principales sobre el uso de internet y redes sociales: Pichincha, Guayas y Azuay. Alrededor de la mitad de la población de la provincia de Pichincha tiene acceso a internet y de este número, el 61% tiene Facebook, es decir, 28,54% de la población total de la provincia. En cuanto a la provincia del Guayas, menos de la cuarta parte de la población tiene acceso a internet, o sea 23,15%, pero sin embargo, el 100% tienen una cuenta de Facebook. En la provincia de Azuay, a penas el 13,73% tienen acceso a internet. En cuanto al uso de las redes sociales, la autora detalla que en el año 2011, el número total de usuarios de Facebook en Ecuador era de 2.141.700, ubicándolo en el puesto 48 del ranking de 213 países a nivel mundial

Albuja Puyol y Fabara Arias (2012), detallan en su estudio algunos datos sobre el uso de las redes sociales. Los autores indican que en enero del año 2012 Facebook contaba con más de 750 millones de usuarios activos a nivel mundial. En Ecuador su preferencia es muy parecida a la tendencia mundial puesto que ha pasado de tener 576.014 perfiles activos en el año 2009 a 4.075.960 perfiles activos en el 2012, siendo el primer sitio buscado en la red. Además, con el instrumento de la encuesta aplicada a estudiantes de octavo de

educación básica, se determinó que el 75% de los/las adolescentes se conectan a redes sociales hasta tres horas al día y el 50% de los menores usan las redes sociales para hacer amigos, entre otras actividades.

En cuanto al uso de las redes sociales de jóvenes, se destacan dos estudios realizados en Ecuador. En primer lugar, el de Molina Campoverde y Toledo Naranjo (2014) quienes investigaron sobre el uso de las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los/las adolescentes en Ecuador. Se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de información primaria y los resultados relativos al tiempo de uso muestran que el 41,2% de estudiantes utilizan las redes sociales hasta tres horas diarias, el 16,7% las utiliza hasta cuatro horas diarias y el 11,5% confiesa permanecer conectados todo el día. Adicionalmente se estableció que el 50% de adolescentes usan las redes sociales para hacer nuevos amigos. Por otro lado el estudio realizado por Moreano Núñez (2012) determinó que el 64% de estudiantes usan frecuentemente las redes sociales y el 25% lo hacen esporádicamente. Finalmente se concluye que el 47% de las/los encuestados siente un deseo imperioso de estar conectados a las redes sociales.

Silva (2014) investigó sobre el *child grooming* como delito informático en la realidad y legislación ecuatoriana. El estudio realizado consta de dos fases, una documental en donde recolecta información relacionada al comportamiento de los/las jóvenes frente al internet y las redes sociales, y una segunda fase en que realiza una investigación de campo sobre la legislación de los delitos cibernéticos en el Ecuador. Entre los datos que se rescata de la fase documental sobresale el estudio realizado en el año 2011 por el Ministerio de Telecomunicaciones de Ecuador junto a la Fundación Telefónica y el Foro Generaciones Interactivas sobre la relación que existe entre niños, niñas y adolescentes ecuatorianos, entre seis y dieciocho años, con la televisión, internet, videojuegos y celulares. Es así que de una muestra

de 365.669 escolares, de más de 2.000 unidades educativas, se dieron los siguientes resultados importantes: el 49% de los/las niños/as entre seis y nueve años son usuarios activos de internet, el 54% de los/las menores de 10 y 18 años confirman tener una computadora en casa, el 28% de los/las niños/as entre seis y nueve años afirman tener celular propio, y por último casi el 50% los/las niños/as antes de los 10 años se declaran usuarios de internet. El 30% de los/las niños/as usan internet por enseñanza de sus maestros/as y el 80% usa la red como recurso en sus tareas educativas.

Otros datos recopilados de la investigación de Silva (2014) determinan que de un grupo objetivo de 300 adolescentes, siete de cada 10 utilizan internet como medio de consulta y apoyo para sus labores académicas, mientras que un 7% lo usa para realizar compras en línea, por otro lado, en su tiempo libre, los/las jóvenes que acceden al internet por ocio se dedican a varias actividades, entre esas la más cotizada es el uso de las redes sociales, seguida de chatear con amigos, enviar y recibir correos electrónicos, escuchar y descargar música, buscar información, ver películas y series de televisión y finalmente, descargar juegos.

Marín Gutiérrez, Díaz-Pareja y Aguedad (2013) señalan que la educación en el uso de las TICs, internet y redes sociales son la base para un uso responsable y saludable. En Ecuador específicamente, se están desarrollando iniciativas que reduzcan la brecha digital, y que encaminen al estudiante a adquirir habilidades relacionadas a la tecnología. La primera iniciativa estatal, cuyo fin era incorporar las TICs en el sistema educativo, comenzó en el año 2002 implementando un programa pedagógico de ordenadores. En la actualidad, el sistema educativo incorpora aulas con ordenadores, recursos informáticos, softwares educativos, formación de profesorado, creación de portales educativos, y soporte técnico. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, el uso de las TICs en Ecuador está menos desarrollado que en otros países vecinos, por la poca inversión

que se ha dado históricamente a las telecomunicaciones, sobre todo en las zonas marginales. Por otro lado, los autores opinan que la educación en los medios de comunicación como televisión, radio, prensa y ahora redes sociales, es también una necesidad actual que no se puede obviar, ya que estos son instrumentos de participación activa de las personas en la sociedad. En algunos países, los/las jóvenes pasan más tiempo delante de los medios que en las mismas escuelas. La alfabetización mediática reconoce la importancia del medio tecnológico, pero también añade valores críticos y de toma de conciencia en la educación de los medios.

El segundo grupo de estudios está dirigido a determinar el grado de privacidad y seguridad que tienen los/las jóvenes que usan las redes sociales. Si bien niños, niñas y jóvenes son usuarios natos de las nuevas tecnologías, es necesario entender cómo usan las redes sociales, con el fin de orientar su protección en temas como, la privacidad de datos, impactos en la identidad y socialización, formas indeseables de contacto y exposición a la pornografía o material inapropiado para su edad. En los países de América Latina no se han desarrollado políticas de protección a la infancia, ni de generación de contenidos específicos.

**Tabla 2. Seguridad y privacidad en las redes sociales**

<b>Autor / es</b>	<b>Detalle estudios</b>
Frick (2007)	Niños, niñas y jóvenes en la sociedad de la información. Acceso y uso de internet en América Latina.
Albuja Puyol y Fabara Arias (2012)	Estrategia educomunicativa para la lectura crítica de las redes sociales en internet para adolescentes de octavo año de básica a tercero de bachillerato del Colegio Lev Vygotsky.
Altamar Camacho, Bonilla Castillo y Restrepo Carmona (2013)	Privacidad e intimidad en las interacciones virtuales.
Marcos Santos (2013)	La influencia de las TICs en el desarrollo del preadolescente y adolescente. Hacia una ciudadanía digital responsable.
Silva (2014)	El <i>childgrooming</i> como delito informático en la realidad y legislación ecuatorianas.
Moreano Núñez (2014)	El uso de las redes sociales y comunicación familiar de los adolescentes del segundo año de bachillerato del Colegio Nacional Ambato.

En cuanto a la seguridad y control del uso de las redes sociales sobresalen tres estudios en Ecuador. El primer estudio de estrategia educomunicativa para el uso de las redes sociales en bachillerato, de Albuja Puyol y Fabara Arias (2012), con el instrumento de la encuesta aplicada a estudiantes de octavo de educación básica, determinó que el 75% de los/las adolescentes se conectan a redes sociales hasta tres horas al día. Además, el 50% de los menores usan las redes sociales para hacer amigos, el 24% nunca usan perfiles de seguridad y el 66% de los/las jóvenes encuestados tienen una falta de conocimiento de los

términos y condiciones de uso de las redes sociales. Adicionalmente, el 60% de los/las jóvenes reconoce publicar fotos de otras personas constantemente sin su consentimiento y el 60% dice haber tenido algún tipo de problema o inconveniente con sus contactos en alguna red social.

Por otro lado, Silva (2014) indica, en su estudio de *childgrooming* como delito informático en la legislación ecuatoriana, que únicamente el 59% de padres y madres de familia vigilan la navegación de sus hijos en internet y las redes sociales y el 23% sostiene que sus padres y madres no intervienen en lo absoluto. Menos del 5% de estudiantes afirman que sus padres y madres han intervenido en su educación en el uso de las TICs y el 80% de menores declara que jamás ha discutido con sus padres sobre el uso de internet y las redes sociales.

En el estudio de Moreano Nuñez (2014), sobre el uso de las redes sociales y comunicación familiar de los/las adolescentes, se encuestó a estudiantes de segundo año de bachillerato de un colegio en la ciudad de Amabato y sus resultados demostraron que el 64% de los/las adolescentes usan frecuentemente las redes sociales, mientras que el 25% lo hace esporádicamente. Además, destaca que el 47% de los encuestados posee una intensidad de consumo de las redes sociales alta, es decir un deseo imperioso de estar conectado regularmente y el 38% presentan un posible comportamiento adictivo ya que su necesidad de conexión es permanente. En cuanto a la seguridad y control en el uso de las redes sociales, el 32% de los/las estudiantes indican añadir a personas desconocidas a sus perfiles sin ninguna diferenciación y el 48% presenta patrones de conducta en los que existe ausencia de control y seguridad como publicaciones de datos personales y fotografías. Adicionalmente, se percibió en las encuestas una mala comunicación y distanciamiento entre estudiantes y padres y madres de familia.

Por lo que respecta a otros países de la región, Frick (2007), en su estudio comenta que la falta de control de padres y madres está latente,

por ejemplo, en Argentina el 40% de padres y madres de familia reconocen no haber establecido ninguna regla con sus hijos sobre el uso del internet, y el 83% de los/las jóvenes afirman que acceden a internet sin el control de sus progenitores. Únicamente el 17% de padres y madres argentinos prohibieron a sus hijos/as navegar en internet cuando no están en casa.

Un estudio realizado en Colombia, por Altamar Camacho, Bonilla Castillo y Restrepo Carmona (2013), sobre la privacidad e intimidad en las relaciones virtuales, afirma que los/las jóvenes hacen amistades sólidas y duraderas en ambientes no virtuales como el colegio, barrio u otras actividades extracurriculares. Estas relaciones de amistad, usualmente, se basan en igualdad y reciprocidad en la medida que los amigos que escogen son similares entre ellos. Sin embargo, los/las adolescentes son poco conscientes de esto y prefieren usar programas de mensajería instantánea y redes sociales con el fin de conectarse con amigos o grupos de amigos y así sentirse parte de un grupo. Los autores expresan que existe una equivocada percepción de los/las jóvenes que mientras más revelen sobre su vida privada en línea, esto podría acercarlos más a otros, y que si constantemente conocen más información íntima de sus amigos, esto podría llevarlos a ser más cercanos entre ellos. Esto confirma la necesidad de incrementar las publicaciones con información personal e íntima dentro del perfil personal del usuario. Por otro lado, el control parental se ha venido centrando en la cantidad de tiempo que los/las jóvenes pasan en internet o las redes sociales, pero esto no es suficiente para reducir los peligros a los que los/las jóvenes están expuestos. Es necesario conocer qué hacen en este tiempo de uso, con quién conversan y cómo se sienten en cada una de las diferentes situaciones que pueden presentarse. Los autores concluyen que aquellos/as menores que han conversado con sus padres y madres sobre los peligros de la red, tienen mejores prácticas de seguridad y privacidad que aquellos/as que no lo han hecho.

Por otro lado, un estudio realizado en España sobre la influencia de las TICs en el desarrollo del preadolescente y adolescente, por Marcos Santos (2013), determinó que de 370 estudiantes, a quienes se les aplicó el instrumento de la encuesta, con un rango de edad entre 14 y 18 años, el 66,1% afirma tener su perfil privado para que sólo puedan verlo sus amigos, frente a un 17,5% que dice tenerlo parcialmente privado (pueden verlo amigos de amigos) y un 16,4% que lo tiene público para que todo el mundo pueda verlo. Por otro lado se puede destacar que un 75,4% de los/las estudiantes encuestados dicen mostrar una foto en la que aparece su cara de forma clara, seguido por un 70,8% que muestra sus apellidos y un 51,4% que pone su edad real. Adicionalmente, el 48,9% de los/las jóvenes revelan en su perfil otros datos personales como el nombre del colegio o instituto en el que estudian y un 37,8% muestra sus pasatiempos preferidos y actividades diarias. Los perfiles con más riesgo son los que además de los datos anteriores, muestran otros más exactos. Por ejemplo, el 7% de los/las menores indican en su perfil de red social la dirección de su vivienda y el 17% su número de teléfono personal. Frente a estos datos, únicamente el 33,4% percibe que el uso de redes sociales supone riesgos y un 26,2% de los/las jóvenes opina que no existen muchos riesgos o ninguno. En contraste con los datos anteriores, al preguntar sobre experiencias vividas, tres de cada cuatro adolescentes aceptan haber vivido algún tipo de riesgo en las redes, el 28% de los/las menores dicen haberse contactado, por lo menos en una ocasión, con desconocidos pero no lo volverían a hacer, y un 12,4% acepta haber contactado a extraños en las redes sociales y que sí lo volverían a hacer porque no les parece que exista peligro.

El siguiente grupo de estudios analizan, de forma descriptiva y estadística, los riesgos a los que están expuestos los/las jóvenes que usan las redes sociales según la ubicación geográfica.

**Tabla 3. Peligros de las redes sociales: *cyberbullying*, *sexting*, *grooming* y adicción.**

Autor / es	Detalle estudio
Frick (2007)	Niños, niñas y jóvenes en la sociedad de la información. Acceso y uso de internet en América Latina.
Garaigordobil (2011)	Prevalencia y consecuencias del <i>cyberbullying</i> : una revisión.
Kuss y Griffiths (2011)	<i>Online social networking and addiction -A review of the psychological literature.</i>
Correa y Cervantes (2012)	Jóvenes, educación y nuevas tecnologías.
Livingstone y Gorzig (2012)	<i>Children, risk and safety on the internet.</i>
Alvear Machado (2013)	Incidencia del uso de internet en la orientación del tiempo libre de los/las niños de sexto año básico de la Unidad Educativa Nuestra Familia.
Altamar Camacho, Bonilla Castillo y Restrepo Carmona (2013)	Privacidad e intimidad en las interacciones virtuales.
Molina Campoverde y Toledo Naranjo (2014)	Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los/las adolescentes.
McAlinden y Alkinson (2014)	<i>Sexting and cyberbullying. Shades of deviance.</i>
Silva (2014)	El <i>childgrooming</i> como delito informático en la realidad y legislación ecuatorianas.
Ortiz (2015)	Mafias rastrean datos en la red para secuestrar y extorsionar.
Moreano Núñez (2014)	El uso de las redes sociales y comunicación familiar de los/las adolescentes del segundo año de bachillerato del Colegio Nacional Ambato.

Debido a los avances tecnológicos y la vinculación de éstos a los diferentes procesos productivos, económicos, educativos y sociales, internet adquiere la dimensión de obligatorio y pasa a ser un derecho al cual los niños, niñas y jóvenes deben tener acceso, guía y control. Este hecho los ubica a los/las menores en una posición vulnerable ante los peligros que se presentan por el abuso o mal uso del internet y las redes sociales como: adicción, *cyberbullying*, *sexting* y *grooming*. Adicionalmente las redes sociales pueden ocasionar una encapsulación del individuo al mundo virtual que le disminuye el contacto con otras personas en la vida real. En Ecuador, la información acerca del uso del internet, redes sociales y sus consecuencias es muy escasa. Alvear Machado (2013), en su estudio sobre la incidencia del uso del internet en la orientación del tiempo libre de los/las niños/as, indica que el 62,5% de los estudiantes considera que el internet es peligroso sin la supervisión de un adulto, sin embargo el 37,5% de estudiantes afirma no tener supervisión de un adulto en el uso del internet. Adicionalmente el 58,33% de los/las jóvenes confirmó tener amigos virtuales, es decir, personas que no conocen directamente sino únicamente por las redes sociales.

En Ecuador sobresalen tres estudios que investigan sobre los peligros de las redes sociales. En primer lugar se encuentra el ya mencionado estudio de Molina Campoverde y Toledo Naranjo (2014), quienes analizan la influencia de las redes sociales en el comportamiento de los/las adolescentes. El primer dato interesante es el riesgo de adicción de los/las jóvenes. El 78,2% de los/las estudiantes indican que no se consideran adictos a las redes sociales, incluso el 60,4% de los/las menores encuestados señalan que no es indispensable estar conectados a las redes sociales permanentemente. Por otro lado, a pesar de que el 21,8% de los/las jóvenes sí se consideran adictos a las redes sociales, el 39,4% sienten que es indispensable estar conectados a una red social continuamente. Este dato demuestra que los/las jóvenes no siempre reconocen o aceptan su adicción. En cuanto

al *cyberbullying*, el 90,3% de los/las menores sostienen nunca haber sido víctimas de esta práctica, sin embargo un 9,7% expresan haber sido afectados/as, incluso con repercusiones que han alterando su condición física y mental. Finalmente, el 19,4% de los/las jóvenes encuestados/as indican que aceptan invitaciones de personas desconocidas todo el tiempo en las redes sociales.

Por lo que respecta al trabajo investigativo de Moreano Núñez (2014), los datos arrojados en las encuestas indican que el 64% de los/las jóvenes usan con frecuencia las redes sociales, el 25% lo hace esporádicamente, y el 11% muy pocas veces. Adicionalmente, el 47% de los/las menores indican sentir una necesidad imperiosa de estar conectados/as a las redes sociales y el 38% presentan un comportamiento adictivo físico a las redes sociales, fácil de identificar. Por otro lado, el 32% de los chicos y chicas indican haber sido víctimas, por lo menos alguna vez, de actitudes negativas de sus pares como chantajes o difamaciones, entre otros. El autor también indica que el 15% de los/las encuestados/as presentan patrones de comunicación disfuncionales, que repercuten negativamente en la convivencia familiar; además el 48% no utilizan las opciones de privacidad y seguridad que ofrecen las plataformas de redes sociales.

El tercer estudio realizado en Ecuador que aquí se expone es el de Silva (2014), quien a través de su estudio valoró los riesgos que el uso de las redes sociales pueden generar en el los/las jóvenes, un grupo poblacional vulnerable. Los resultados más representativos demuestran que el 30% de jóvenes que usan las redes sociales tienen amigos y amigas virtuales que no conocen en la vida real, el 6% de los/las encuestados/as declaran que alguna vez se han sentido perjudicados con un mensaje, foto o video a través del celular y el 15% declara haber enviado mensajes con el fin de ofender a alguien. En cuanto a los riesgos, el 38% considera que la consecuencia más peligrosa por el uso de las redes sociales es la adicción tanto a las redes sociales, como a videos y juegos, entre otros, el 29% considera

que el mayor peligro es la posibilidad de ser víctimas de delitos, fraudes y acoso, el 24% indica que temen ser persuadidos para compartir datos personales y familiares y consideran que el mayor peligro es establecer nuevas amistades. Adicionalmente el estudio confirma que entre los delitos informáticos, el *cyberbullying* es el más conocido con el 55% de encuestados que lo identifican, a comparación del *grooming* que solo el 27% de los/las jóvenes lo conocen y únicamente el 9% de los/las encuestados/as conocen y saben lo que es el *sexting*. Por este motivo se han desplegado campañas a nivel nacional con el objetivo de alertar a los menores y adultos sobre estos peligros.

En América, países como México, han realizado estudios liderados por universidades que exponen la violencia entre iguales en las redes sociales. Un caso de esto es el estudio realizado por Correa y Cervantes (2012), sobre *cyberbullying* en jóvenes a través de Facebook. Los autores afirman que la violencia que se da entre iguales tiene base en problemas sociales, psicológicos y familiares. El *cyberbullying* puede iniciarse en el ambiente escolar y extenderse a ambientes virtuales, como las redes sociales. Ocho de cada 10 jóvenes encuestados dicen haber sufrido ataques en las redes sociales. Estos ataques pueden ir desde publicación de información privada, hasta ofensas directas a las fotografías subidas. Un hecho sucedido en línea puede llegar a ser visto hasta por 5.000 espectadores, lo cual podría provocar un daño mayor y más prolongado en la víctima, que el *bullying* directo.

Altamar Camacho, Bonilla Castillo y Restrepo Carmona (2013), en su estudio especifican que atender la adicción a internet se volvió una prioridad para el gobierno japonés, que financió un estudio de la universidad de Nihon con 1.000.000 de jóvenes entre los 12 y 18 años. Los resultados de la investigación revelaron que 518.000 jóvenes son adictos a las redes sociales, y presentaron síntomas de obsesión, depresión, mal desempeño escolar y problemas para dormir. Por estos motivos, que no son ajenos en el resto del mundo, hospitales en

Estados Unidos empiezan a promocionar los primeros tratamientos para ciberadictos. La adicción a internet, aunque no es considerada un trastorno mental, es vista como un comportamiento compulsivo de usuarios de la red que dependen de la tecnología y son incapaces de encontrar un equilibrio en su vida. La adicción a internet además se está viendo como un problema de salud pública ya que está relacionada con problemas como la obesidad, trombosis venosa y el síndrome del túnel carpiano.

McAlinden y Rowland (2014), en su libro sobre *sexting* y *cyberbullying*, comentan que en los últimos años han empezando a publicarse investigaciones que abordan estos temas. Los autores expresan que la forma pública más prominente de hacer daño a un niño o niña ocurre con el *grooming*, ya que el adulto se aprovecha de la vulnerabilidad e ingenuidad del menor para engañarlo/a y chantajearlo/a. En países como Estados Unidos de América, Australia, Noruega, Suiza y Reino Unido, han empezado campañas para proteger a los niños y niñas, en el mundo virtual, de acosadores que, en la mayoría de casos, son adultos hombres. En Estados Unidos específicamente las estadísticas demuestran que el 38% de los/las jóvenes a nivel nacional han sido afectados en algún momento por el *cyberbullying*, y que entre el 15% y 40% han recibido mensajes con contenido sexual. Los autores exhortan a que el *sexting* y el *cyberbullying* son problemas sociales significativos y necesitan atención inmediata.

En Reino Unido, dos estudios expresan su preocupación sobre el uso de las redes sociales y sus peligros. Livingstone (2012) presenta las estadísticas de un estudio realizado a 18.709 jóvenes entre 11 y 16 años de edad, de varios países de Europa que fueron escogidos aleatoriamente. Los resultados del estudio indican que el 15% de los/las estudiantes han observado o recibido mensajes sexuales en los 12 meses previos al estudio y que por lo menos el 3% de menores han subido o enviados mensajes de esta índole. El 5% de los/las menores dicen haber visto otras personas teniendo relaciones sexuales en

internet y el 2% acepta haber recibido solicitudes para que hablen sobre sexo, fotos con contenido sexual o solicitado que enseñen sus genitales vía internet. De estos casos, únicamente el 21% de los padres y madres de familia tienen conocimiento de lo ocurrido. Por otro lado comentan que en el caso del *cyberbullying* entre pares, la agresión no siempre es voluntaria, puesto que para los chicos y chicas los límites entre lo gracioso y lo ofensivo no son fáciles de identificar.

El segundo estudio realizado en Reino Unido es el de Kuss y Griffiths (2011), los cuales sugieren que el uso excesivo de las tecnologías, especialmente las redes sociales, pueden causar adicción, sobretodo en los/las jóvenes. Uno de los principales problemas de la adicción es que, a diferencia de otras adicciones, no se puede prohibir completamente su uso, ya que las circunstancias tarde o temprano lo obligarán a usarlas por trabajo o cualquier otra necesidad. Estudios indican que los/las jóvenes con baja autoestima son más propensos a caer en la adicción que los que tienen alta autoestima. Además sugieren que el 61% de personas adictas a las redes sociales son más propensas a engancharse en una o más actividades peligrosas como comer demasiado, entrar en relaciones problemáticas, actitudes sedentarias, entre otras. También es probable que una persona adicta a las redes sociales adopte una adicción adicional a sustancias químicas.

La situación en otros países es similar, por ejemplo en España, el estudio realizado por Frick (2007) revela cifras que evidencian la situación de riesgo a la que están expuestos los/las jóvenes, por ejemplo el 44% de los/las menores se han sentido acosados en internet alguna vez, el 30% han facilitado su teléfono a un desconocido y el 14% han concretado una cita por la red. Por otro lado, el 28% de los/las menores suelen entrar a sitios pornográficos sin la autorización paterna o materna y cada vez hay un mayor consumo precoz y abusivo de la pornografía. Cuando se habla de la posibilidad de adicción de los/las jóvenes, las cifras obtenidas por estudios en varios países revelan que,

en Estados Unidos el 62% de padres y madres opinan que la red no mejora la vida social de sus hijos/as y en China se estima que 2.000.000 de menores son actualmente adictos/as a juegos y otras actividades en línea. En España el 47% de estudiantes de bachillerato tienen algún grado de dependencia a los móviles e internet, y un 11% han desarrollado características de adicción a la red.

Garaigordobil (2011) realiza en España una recolección de información de varios estudios realizados en Europa. La autora indica que entre un 40% y un 55% de los/las escolares están implicados de algún modo (víctimas, agresores, observadores) en *cyberbullying* u otras agresiones como *sexting*, entre el 20% y el 50% de jóvenes informan de experiencias de victimización, aunque únicamente entre un 2% y un 7% han sido víctimas de forma severa. En relación a los efectos, los estudios evidencian que las cibervíctimas tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar; mientras que los ciberagresores muestran falta de empatía, conducta agresiva y delictiva, y mayor consumo de alcohol y drogas. La autora concluye que en situaciones que se presente el *cyberbullying* debe haber una intervención del centro educativo, de la familia y del grupo de compañeros, con un plan dirigido a minimizar el impacto del menor afectado/a y aportando con apoyo terapéutico y protección a las víctimas, así como control a los/las agresores/as.

Un vez expuestas los estudios y sus principales conclusiones se enfatiza una vez más en la necesidad de mejorar la seguridad y control del uso de las redes sociales de los/las jóvenes, desde temprana edad. Este control debe provenir de la familia como primera instancia, y en segundo lugar, de las unidades educativas, autoridades gubernamentales y la sociedad, por medio de campañas de socialización y concientización.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **II.I. Ojetivos**

##### **II.I.I. Objetivo general**

Analizar el uso de las redes sociales de los/las jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames con el fin de identificar las causas y consecuencias de la utilización de esta aplicación tecnológica.

##### **II.I.II. Objetivos específicos**

- Revisar el uso que le dan los/las jóvenes a las redes sociales a nivel mundial y nacional, con información secundaria actualizada, científica y veraz.
- Conocer cómo, cuándo y para qué usan los/las jóvenes de bachillerato, de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames las redes sociales.
- Identificar los riesgos y peligros a los que están expuestos los/las jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames por falta de seguridad y control adecuado.
- Identificar el conocimiento que tienen padres y madres de familia y docentes del uso que le dan los/las jóvenes a las redes sociales, y los mecanismos de control e información que se aplican para minimizar los riesgos a los que están expuestos.

#### **II.II. Universo y muestra**

##### **II.II.I. Universo**

Es importante aclarar que el universo tomado para la ejecución del presente trabajo de investigación no es igual a la población total de la parroquia Santa Rosa de Atacames. El universo o población estadística a estudiar en este trabajo lo conforman los/las estudiantes de

bachillerato de tres planteles educativos de la citada parroquia: Unidad Educativa Fiscomisional Pierre Chardin de Teilhard, Unidad Educativa Fiscomisional Estrella de Mar y Unidad Educativa Fiscal Atacames.

Los tres planteles fueron escogidos entre varios existentes en la parroquia por ser los que más estudiantes poseen, por su ubicación céntrica y cercana entre ellos, y porque, al tener laboratorios de computación, tienen más acceso a las nuevas tecnologías, internet y sus aplicaciones.

Con el fin de obtener información sobre esta población de estudio, es decir, el número total de estudiantes que cursaron el bachillerato en el año lectivo 2014-2015, se acudió a la autoridad pertinente de cada uno de los planteles mencionados. En el caso de la Unidad Educativa Fiscal Atacames, la Lcda. Solange Ponce, rectora del plantel indicó que el número total de estudiantes de bachillerato es 536 (anexo 1), en la Unidad Educativa Fiscomisional Estrella de Mar, el Lic. Abdón Caicedo Corozo, rector de la institución, informó que el número total de estudiantes es 211 (anexo 2), y en la Unidad Educativa Fiscomisional Pierre Chardin de Teilhard el coordinador encargado de los tres niveles de bachillerato informó que el número total de estudiantes es 316. Con la información obtenida se concluye que el universo lo componen 1.063 estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato; 1.063 padres y madres de familia, representantes de los estudiantes de bachillerato; y 20 docentes del área de bachillerato de las tres unidades educativas.

### **II.II.II. Muestra**

Una muestra es un segmento de una totalidad que constituye la población. Es necesario establecer una muestra para describir a las poblaciones de una manera más sencilla y rápida (Cantoni Rabolini, 2009).

#### **II.II.II.I. Muestras no probabilísticas**

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las

características de la investigación. En este caso el procedimiento no es mecánico, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una o varias personas, y las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (Cantoni Rabolini, 2009, p. 1).

Específicamente en el caso del presente estudio, los/las informantes encuestados fueron aquellos que se encontraron prestos a ayudar al momento de la visita a las instituciones. Esta disponibilidad estaba sujeta también a la apertura brindada por autoridades y maestros/as, que debieron dejar sus actividades planificadas para ese día con el fin de cumplir con el requerimiento de la encuesta.

En los casos que los/las maestros se encontraban impartiendo una clase en la que se trataba un tema nuevo o que no podía detenerse por el bien de los/las menores, no fue posible realizar la encuesta y se procedió a encuestar a estudiantes de otros cursos disponibles.

Dentro de los tipos de muestreo no probabilístico se ha utilizado el muestreo causal o incidental, en el que, la muestra está conformada por sujetos fácilmente accesibles y presentes en un lugar determinado, y en un momento preciso. Los sujetos se incluyen en el estudio a medida que se presentan, y hasta que la muestra alcance el tamaño deseado (Cantoni Rabolini, 2009, p.1).

La muestra del presente trabajo de investigación está conformada por sujetos fácilmente accesibles y presentes en un lugar determinado, y en un momento preciso. En este caso se realizó la encuesta a los/las estudiantes presentes al momento de la visita a la institución educativa, y siguiendo las indicaciones proporcionadas por autoridades y docentes. El número total de encuestas realizadas a estudiantes fue de 282.

En el caso de los padres y madres de familia, se procedió a realizar la encuesta a los/las representantes que asistieron a la reunión organizada y convocada por las unidades educativas con el fin de tratar temas relacionados al rendimiento de los/las estudiantes y sobre la

planificación del año escolar. El número total de encuestas realizadas a padres y madres de familia fue de 213.

Para los/las docentes, se aplicó el instrumento de la encuesta a los 20 docentes presentes al momento de realizar las encuestas a estudiantes, padres y madres de familia.

### **II.III. Método de investigación**

En base a los objetivos planteados en el presente trabajo, el método utilizado es el de intervención como lo muestra la tabla 4. La presente investigación tiene como objetivo principal conocer el uso que los/las jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames, dan a las redes sociales y cómo éstas afectan a su entorno natural y social. Esta información se obtuvo de fuentes primarias y secundarias, y con los resultados alcanzados se planteó una intervención planificada en los procesos educativos, con el fin de minimizar los riesgos y peligros a los que están expuestos los/las jóvenes ante el posible uso abusivo y sin control de adultos del internet y redes sociales que pueda encontrarse en los datos extraídos.

Tras haber realizado la primera fase documental del trabajo se obtuvo información o datos de fuentes escritas y electrónicas como libros, estudios previos, tesis de otros autores, informes, artículos de revista y periódicos. Además de las normativas y leyes (ver tabla 4).

En una segunda fase se realizó una investigación de campo, donde se obtuvo información directa, es decir, de fuentes primarias como encuestas realizadas a estudiantes, representantes de familia y docentes de las unidades educativas de la parroquia Santa Rosa de Atacames (ver tabla 4).

Una vez aplicadas las encuestas se procedió a tabular los resultados en la hoja de cálculo Excel, la misma que facilitó el procesamiento de la información y permitió determinar resultados fiables respecto al tema de estudio.

Como se indica en la tabla 4, según el nivel de profundidad y alcance que se desea dar a los resultados y conclusiones, la presente investigación es de carácter explicativo. El objetivo ha sido establecer las causas que llevan a los/las jóvenes de bachillerato a un abusivo e incorrecto uso de las redes sociales, la frecuencia con que lo hacen y qué los lleva a actuar de una manera específica.

En cuanto a la metodología según la forma de acercamiento al objeto de estudio, el presente trabajo se ejecuta bajo el paradigma cuantitativo como lo indica la tabla 4, debido a que éste plantea medir características externas y aspectos susceptibles a cuantificar, de la influencia del uso incorrecto de las redes sociales en los/las jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames. Los datos se obtuvieron por medio del instrumento de la encuesta que se aplicó a los tres tipos de informantes establecidos, y que contienen interrogantes específicas, surgidas de análisis teóricos e investigaciones previas.

**Tabla 4. Clasificación de los tipos de metodología utilizados.**

<b>PRINCIPIO</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DETALLE</b>
Según los objetivos planteados	Intervención	Conocer el uso de las redes sociales	Por medio de fuentes primarias y secundarias.
Según la fuente de información	Primera fase documental y segunda fase de investigación de campo.	Recopilar información de fuentes secundarias y primarias.	Por medio de libros, tesis, artículos, informes, entre otros y encuestas en el caso de fuente primaria.
Según el nivel de profundidad y alcance de los resultados y conclusiones	Carácter explicativo	Establecer las causas el mal uso de las redes sociales en jóvenes.	Narración de discusión y conclusiones.
Según la forma de acercamiento al objeto de estudio.	Paradigma cuantitativo	Medir características externas y aspectos cuantificables	Datos a obtenerse por medio de la encuesta

## **II.IV. Instrumento**

El instrumento utilizado para la obtención de información primaria fue la encuesta, la misma que fue aplicada en el mes de mayo del 2014, es decir a inicios del año lectivo 2014-2015, a los/las estudiantes que, según las indicaciones de las autoridades a cargo de cada plantel educativo, era más conveniente (anexo 3). El criterio manejado por las autoridades se basó en el horario de cada curso, autorización de los/las docentes, y actividades realizadas en el momento de la visita. La intención era conocer cómo, cuándo y por qué los/las jóvenes utilizan las redes sociales, cuánta conciencia tienen de los peligros a los que están expuestos, y cómo éstos afectan sus actividades diarias.

Para la aplicación de las encuestas a padres y madres de familia, se solicitó información a cada una de las unidades educativas seleccionadas, sobre reuniones de padres de familia a realizarse en fechas próximas a la aplicación de la encuesta a estudiantes. Una vez que se llevó a cabo la reunión de padres en la que se trataron temas de interés, relacionados al rendimiento escolar de los/las estudiantes, comportamiento dentro de las aulas, y actividades futuras a realizarse en el plantel, se procedió a explicar a los padres y madres de familia el objetivo de la encuesta y la forma en que debía ser llenada.

La encuesta a docentes se realizó al momento de aplicar la encuesta a estudiantes, es decir, al docente que impartía la clase al momento de la visita. Adicionalmente se encuestó a docentes disponibles en la institución. El objetivo de la encuesta a maestros era identificar el conocimiento que estos tienen de las redes sociales, la frecuencia de uso y el conocimiento de los peligros que se presentan tanto para jóvenes como para adultos.

Las tres encuestas a estudiantes, padres de familia y docentes, cumplen con características y normas expuestas por Hernández (1992) tales como, estar impresas en un formulario que el encuestado debe llenar por sí mismo, presentar preguntas sencillas y claras, referirse a un solo aspecto a la vez y no sugerir la respuesta. Adicionalmente las preguntas elaboradas no mencionan ni refieren instituciones, marcas o grupos sociales, y no son embarazosas o incómodas (anexos 3, 4 y 5).

#### **II.IV.I. Matriz de relación**

La matriz de relación que se presenta en la tabla 5 permitió establecer los objetivos principales de la encuesta: saber si los/las menores usan las redes sociales y con cuánta frecuencia lo hacen, conocer la influencia que éstas herramientas tecnológicas tienen sobre los/las jóvenes y determinar los peligros a los que están expuestos.

Una vez establecidos las variables y los indicadores, se pudieron identificar las técnicas a ser aplicadas para cada uno de los objetivos

planteados. En todos los casos se encontró que la encuesta era necesaria para obtener datos más precisos de los tres grupos de informantes.

La matriz de relación, como lo indica la tabla 5, permitió identificar quiénes serían los/las informantes para recaudar información sobre cada uno de los objetivos. En todos los casos se encuentran involucrados estudiantes, padres y madres de familia, y en los objetivos relacionados a la influencia emocional de las redes sociales y en los peligros que se presentan en éstas, se incrementó al docente como informante.

**Tabla 5. Matriz de relación**

<b>OBJETIVOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>FUENTE DE INVESTIGACIÓN</b>
Conocer si los/las jóvenes utilizan redes sociales y ¿cuáles?	Uso de las redes sociales	Respuesta positiva o negativa  Nombre de las redes sociales	Encuesta	Padres y madres de familia, estudiantes
Determinar frecuencia y motivo del uso de las redes sociales	Tiempo  Preferencias	- Frecuencia de uso de las redes sociales.  - Motivo de uso de RS  -Conocimiento uso y manejo de RS	Encuesta	Estudiantes, padres y madres de familia
Establecer influencia emocional o psicológica de las redes sociales en jóvenes	Presión social  Seguridad  Autoestima	-Edad inicio uso Redes sociales  - Ansiedad  - Adicción  - Cambio de comportamiento  - Humillación	Encuesta	Estudiantes  Padres y madres de familia  Docentes
Identificar riesgos de las redes sociales	<i>Cyberbullying</i>  <i>Sexting</i>  <i>Grooming</i>  Acoso  Falta de respeto	-Autoestima  -Manejo imagen personal  -Estado de ánimo	Encuesta  Encuesta	Estudiantes, padres y madres de familia  Docentes

## **CAPÍTULO III**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Para el procesamiento de los datos obtenidos en las encuestas se utilizó la hoja de cálculo Excel, versión 2013. Este es un programa informático desarrollado por Microsoft, que ha permitido en este trabajo de investigación crear tablas y manejar fórmulas con el objetivo de obtener resultados de forma rápida y precisa.

#### **III.I. Descripción de la muestra**

En el presente apartado se describe el perfil de los/las encuestados en función a las variables sociodemográficas. La muestra a la que se aplicó el instrumento ha sido obtenida del universo de los/las jóvenes de bachillerato de las tres unidades educativas fiscales y fiscomisionales de la parroquia Santa Rosa de Atacames de la provincia de Esmeraldas, Unidad Educativa Fiscomisional Pierre Chardin de Teilhard, Unidad Educativa Fiscomisional Estrella de Mar y Colegio Fiscal Atacames.

La muestra la conforman 282 estudiantes de bachillerato, de los cuales 146 son hombres, que representan el 51,77% de la muestra, y 136 son mujeres, el 48,23% de la muestra. Se puede afirmar que en cuanto al género, la muestra es equitativa con una pequeña predominancia masculina. En cuanto a la variable edad, los encuestados tienen entre 15 y 18 años de edad, y fueron encuestados de forma aleatoria en sus aulas de primero, segundo y tercero de bachillerato, de acuerdo a la indicación de la dirección y docentes de cada institución educativa.

En el caso de los representantes de familia, la muestra la conforman 213 adultos tanto hombres como mujeres. En este caso específico no se contempló el género ni la edad ya que se asume que la educación de los/las jóvenes es responsabilidad tanto del padre como de la madre por igual y que, aunque solo haya respondido uno de los dos, el otro padre o madre de familia queda representado en la respuesta.

La muestra de los 20 docentes la conforman 12 mujeres que representan el 60% de la muestra y 8 hombres con el 40%. Todos son residentes de la parroquia Santa Rosa de Atacames, ubicada en el cantón Atacames, de la provincia de Esmeraldas, en la costa norte de Ecuador.

### III.II. Análisis y descripción de los resultados

En este capítulo se describen los resultados extraídos de las respuestas dadas por los tres grupos de informantes: estudiantes, padres y madres de familia y docentes en cada una de las preguntas que conforman el instrumento de la encuesta.

#### III.II.I. Análisis de resultados de encuestas realizadas a estudiantes

En primer lugar se presenta los resultados de la encuesta realizada a estudiantes (anexo 3):

**Tabla 6. Uso de las redes sociales de estudiantes**

¿Usas alguna red social?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Si</b>	269	96%
<b>No</b>	13	4%
<b>Total respuestas</b>	282	100%

Los resultados arrojados por la tabla 6 sobre el uso de las redes sociales demuestran que, de los 282 estudiantes encuestados, el 96% usan redes sociales, mientras que únicamente el 4% de los/las jóvenes no tiene cuentas de redes sociales.

**Tabla 7. Modo de aprendizaje del uso de las redes sociales de estudiantes**

¿Quién te enseñó a usar las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Solo</b>	110	41%
<b>Familiares</b>	70	26%
<b>Amigos</b>	64	24%
<b>Colegio</b>	16	6%
<b>Profesores</b>	7	3%
<b>Clases de computación</b>	2	1%
<b>Total respuestas</b>	269	100%

De los/las 269 estudiantes que afirmaron usar las redes sociales en la tabla 6, el 41% aprendió a hacerlo solo, sin guía alguna de adultos como se puede observar en la tabla 7. El 26% tuvo la instrucción de algún familiar y el 24% aprendió a usar las redes sociales con la ayuda de amigos. Únicamente el 4% de los estudiantes indica haber aprendido a usar las redes sociales en su unidad educativa, con la guía de profesores o en clases de computación.

**Tabla 8. Motivos para el uso de las redes sociales en estudiantes**

Motivos para el uso de las redes sociales	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Conversar con amigos</b>	210	19%
<b>Hacer nuevos amigos</b>	195	18%
<b>Pasar el tiempo</b>	170	16%
<b>Compartir/ver fotos</b>	162	15%
<b>Realizar tareas escolares</b>	153	13%
<b>Jugar</b>	109	10%
<b>Para que me conozcan mejor</b>	51	5%
<b>Molestar a amigos</b>	46	4%
<b>Total respuestas</b>	<b>1096</b>	<b>100%</b>

En la tabla 8 se muestra que los 269 casos válidos aportan un total de 1.096 respuestas a la pregunta de opción múltiple, es decir, cada estudiante escogió más de una opción como respuesta. Los/las jóvenes utilizan las redes sociales por más de un motivo. En la tabla 8 se puede observar que, el 19% de los/las estudiantes usan las redes sociales como herramienta de comunicación con amigos, el 18% las utilizan para conocer nuevos amigos, y el 16% lo hace únicamente para pasar el tiempo. Adicionalmente, a pesar de que los porcentajes son bajos, cabe resaltar que el 10% de los/las jóvenes usan las redes sociales como forma de entretenimiento, esto es para jugar, y el 4% lo hacen para molestar a amigos.

**Tabla 9. Frecuencia y tiempo de uso de las redes sociales en estudiantes**

Frecuencia y tiempo de uso de las redes sociales	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Todos los días más de una hora diaria.</b>	109	41%
<b>Dos veces por semana</b>	78	29%
<b>Una vez por semana.</b>	52	19%
<b>Todos los días menos de una hora diaria.</b>	30	11%
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>100%</b>

Se puede observar en la tabla 9, que el 41% de estudiantes utilizan las redes sociales con una frecuencia de todos los días, por más de una hora diaria y el 29% lo hacen dos veces por semana. Únicamente el 19% de los estudiantes encuestados ingresan a las redes sociales una vez por semana.

**Tabla 10. Lugares de acceso a redes sociales de estudiantes**

Lugares de acceso a las redes sociales	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Ciber</b>	270	44%
<b>Casa</b>	163	27%
<b>Celular</b>	157	25%
<b>Colegio</b>	23	4%
<b>Total</b>	<b>613</b>	<b>100%</b>

En la tabla 10 se muestra que los 269 casos válidos aportan un total de 613 respuestas, ya que la pregunta planteada es de opción múltiple, es decir, cada estudiante escogió más de una opción como respuesta. El 44% de los/las menores acceden a las redes sociales desde centros de cómputo o cafés llamados cibernets, que son negocios de alquiler de computadoras con internet, en donde se paga el tiempo de uso.

El 25% lo hacen desde sus teléfonos celulares. Esto aumenta el tiempo que los/las jóvenes están expuestos a las redes sociales y facilita el intercambio de información fotos y mensajes, sin supervisión o control de adultos.

Finalmente, el 27% de los/las jóvenes acceden a las redes sociales desde su domicilio.

**Tabla 11. Aceptación de solicitudes en redes sociales de estudiantes**

¿Aceptas solicitudes de amistad?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>A conocidos o amigos de amigos</b>	171	38%
<b>Solo a amigos que conozco en persona</b>	138	31%
<b>Alguna vez acepté la solicitud de alguien que no conocía</b>	81	18%
<b>Siempre, aunque no conozca a la persona</b>	58	13%
<b>Total</b>	<b>448</b>	<b>100%</b>

En la tabla 11 se muestra que los 269 casos válidos aportan un total de 448 respuestas ante la pregunta de opción múltiple, en la que cada estudiante escogió más de una opción como respuesta.

El 38% de jóvenes indica que aceptan solicitudes de personas conocidas o amigos de amigos, el 31% afirma que lo hace únicamente si son amigos que conoce en persona y el 18% dice haber aceptado solicitudes de personas que no conocía. Finalmente el 13% de jóvenes acepta siempre solicitudes de personas que no conoce.

**Tabla 12. Publicaciones de estudiantes en redes sociales**

Publicaciones en las redes sociales	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Frases bonitas o interesantes</b>	173	16%
<b>Fotos con amigos</b>	154	14%
<b>Fotos con familia</b>	138	13%
<b>Fotos personales (<i>selfies</i>)</b>	141	13%
<b>Pensamientos propios</b>	128	12%
<b>Mi estado de ánimo</b>	121	11%
<b>Fotos graciosas</b>	108	10%
<b>Mis actividades diarias</b>	68	6%
<b>Conversaciones con amigos</b>	39	4%
<b>Fotos sensuales</b>	9	1%
<b>TOTAL</b>	<b>1.079</b>	<b>100%</b>

De los 269 estudiantes que usan las redes sociales en bachillerato, los usos que les dan a éstas son variados. Cabe recalcar, como se puede observar en la tabla 12, que los 269 casos válidos aportan un total de 1.079 respuestas, lo que indica que cada participante ha respondido una media de 4 opciones en la pregunta. Entre, fotos propias 13%, fotos con amigos 14%, fotos con familia 13% y fotos graciosas 10%, hay un total de 50% de jóvenes que publican en sus muros fotografías. El 16% de los/las jóvenes indica publicar frases bonitas e interesantes, y entre el 11% y el 12% publican su pensamiento o estado de ánimo. El 1% de los/las estudiantes acepta publicar fotos sensuales en sus muros.

**Tabla 13. Fotos subidas por amigos de estudiantes en redes sociales**

¿Tus amigos suben fotos tuyas a las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Algunas veces</b>	164	61%
<b>Muchas veces</b>	57	21%
<b>Nunca</b>	48	18%
Total	<b>269</b>	<b>100%</b>

**Tabla 14. Autorización a fotos subidas por amigos en redes sociales**

¿Tus amigos te piden autorización para subir fotos en las que sales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Depende del amigo</b>	111	50%
<b>Nunca me han pedido</b>	73	33%
<b>Siempre</b>	37	17%
Total	<b>221</b>	<b>100%</b>

Debido a que las tablas 13 y 14 están relacionadas entre sí, por tratarse del tema de fotos subidas a las redes sociales por amigos, se realizó un análisis conjunto.

La tabla 13 indica que, el 61% de estudiantes indica que ocasionalmente sus amigos suben fotos tuyas a las redes sociales, y el 21% afirma que lo hacen constantemente.

La tabla 14 evidencia que, de los 221 estudiantes que respondieron afirmativamente a la pregunta de si sus amigos suben fotos tuyas a las redes sociales, únicamente el 50% de jóvenes indican que sus amigos solicitan autorización al subir una foto tuya, mientras el 33% nunca lo hace.

**Tabla 15. Fotos subidas que no fueron del agrado del estudiante etiquetado en las redes sociales**

¿Han subido fotos que no fueron de tu agrado?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Si</b>	190	62%
<b>No</b>	79	38%
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>100%</b>

De manera paralela, en la tabla 15 se puede observar que de los 269 estudiantes encuestados, el 62% de los/las menores afirman haber sido etiquetados en fotos que no fueron de su agrado o que hubieran preferido que no se subieran a las redes sociales. El 38% de los/las jóvenes indican no haber sido etiquetados en fotos que no sean de su agrado.

**Tabla 16. Cambio de comportamiento de estudiantes en redes sociales**

¿Has evidenciado cambio de comportamiento de tus amigos en las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Si</b>	160	60%
<b>No</b>	109	40%
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>100%</b>

Por otro lado, la tabla 16 muestra que de 269 estudiantes encuestados, que usan las redes sociales, el mayor porcentaje, el 60%, considera que sus contactos o amigos cambian de comportamiento en las redes sociales.

**Tabla 17. Sentimiento de humillación o maltrato de estudiantes en redes sociales**

¿Alguna vez te has sentido humillado en las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>No</b>	203	75%
<b>Si</b>	66	25%
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>100%</b>

**Tabla 18. Has evidenciado humillación o maltrato de estudiantes en redes sociales**

¿Has evidenciado humillación en las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Si</b>	170	63%
<b>No</b>	99	37%
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>100%</b>

Se han unido las tablas 17 y 18 por motivo de análisis, debido a que ambas tratan el tema de acoso o humillación en las redes sociales, también llamado *bullying* o *cyberbullying*.

La tabla 17 muestra los resultados de la pregunta realizada a los/las jóvenes sobre sentimientos de humillación o maltrato en las redes sociales. El 75% de los encuestados aseguraron no haber tenido este tipo de problemas, mientras que el 25% afirma haberlo vivido. Por otro lado, en la tabla 18 se muestra que, el 63% de jóvenes indica haber evidenciado humillación en otros contactos o amigos. Estos porcentajes indican que los/las jóvenes están expuestos al riesgo de sufrir *cyberbullying* o humillación, que desencadene problemas emocionales y psicológicos.

### III.II.II. Análisis de resultados de encuestas realizadas a padres y madres de familia

En este apartado se analiza las respuestas de las preguntas realizadas a los padres y madres de familia encuestados (anexo 4):

**Tabla 19. Uso de las redes sociales de padres de familia**

¿Usa alguna red social?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Si</b>	113	53%
<b>No</b>	100	47%
<b>Total respuestas</b>	213	100

Los resultados arrojados por la tabla 19 sobre el uso de las redes sociales demuestran que, de los 213 padres y madres de familia encuestados, el 53% usan redes sociales, y el 47% no lo hacen, es decir, el resultado está dividido casi por igual.

**Tabla 20. Conocimiento de padres y madres de familia sobre las redes sociales**

¿Qué es la red social para usted?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Medio de comunicación</b>	106	49%
<b>No sé</b>	66	31%
<b>Pasatiempo</b>	27	13%
<b>Pérdida de tiempo</b>	8	4%
<b>Intercambio de información</b>	6	3%
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100%</b>

En las encuestas realizadas a los padres y madres de familia de los/las jóvenes que cursan bachillerato, en las unidades educativas de la parroquia Santa Rosa de Atacames, las respuestas fueron variadas en cuanto a la idea que tienen de las redes sociales. Como se puede

observar en la tabla 20, el 49% de padres opinan que las redes sociales son un medio de comunicación, el 31% desconocen lo que es una red social y el 13% opina que son un pasatiempo. Por otro lado, el 4% de los padres y madres encuestados consideran que las redes sociales son una pérdida de tiempo.

**Tabla 21. Tiempo que los hijos e hijas dedican a los estudios, encuesta a padres y madres de familia**

Tiempo que los hijos e hijas dedican a las redes sociales según padres y madres de familia	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Más de 1 hora</b>	118	55%
<b>30 minutos a 1 hora</b>	50	24%
<b>15 a 30 minutos</b>	35	16%
<b>10 minutos o menos</b>	10	5%
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100%</b>

La tabla 21 muestra que el 55% de los padres y madres de familia afirman que sus hijos dedican a las redes sociales más de una hora al día, mientras que el 45% indica que el tiempo dedicado es menor a una hora al día.

**Tabla 22. Conocimiento que tienen padres y madres de familia de los peligros de las redes sociales**

¿Conoce los peligros de las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Si</b>	108	51%
<b>No</b>	105	49%
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100%</b>

En cuanto a los peligros de las redes sociales, en tabla 22 se puede evidenciar que el 51% de los/las representantes encuestados dice conocer los riesgos que corren sus hijos e hijas al usar las redes sociales, y el 49% acepta no conocerlos.

**Tabla 23. Riesgos a los que los padres y madres de familia consideran que están expuestos sus hijos e hijas**

Riesgos a los que los padres y madres de familia consideran que están expuestos sus hijos e hijas	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Acceso a información no adecuada (Pornografía)</b>	34	31%
<b>Mala influencia</b>	20	19%
<b>Malas Amistades</b>	18	17%
<b>Pérdida de privacidad</b>	16	15%
<b>Fraude</b>	7	6%
<b>Adicción</b>	7	6%
<b>Violencia / acoso</b>	3	3%
<b>Extorsión</b>	3	3%
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>

De los 108 padres y madres de familia que indican en la tabla 22 conocer los peligros que las redes sociales presentan, la tabla 23 demuestra que el 31% opina que el mayor riesgo es el acceso a información no adecuada para su edad, como por ejemplo la pornografía. Por otro lado el 19% opina que las redes sociales son una mala influencia y el 17% dice que el mayor riesgo es tener la libertad de conocer y comunicarse con malas amistades.

**Tabla 24. Padres que conversan con sus hijos e hijas sobre los peligros de las redes sociales, encuesta a padres y madres de familia**

¿Conversa con sus hijos e hijas sobre los peligros de las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>No</b>	56	52%
<b>Si</b>	52	48%
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>

Nota: Los 213 padres y madres de familia encuestados, únicamente 108 escogieron una de las opciones listadas.

De igual manera, de los 108 padres y madres de familia que indican conocer los peligros que las redes sociales presentan (tabla 21), en la tabla 24 se puede observar que el 52% de los padres y madres de familia acepta no conversar con sus hijos e hijas sobre los peligros que presentan las redes sociales, principalmente porque muchos no conoce los peligros, ni sus consecuencias, a corto y largo plazo.

Por otro lado el 41% de los padres y madres aseguran que sí conversan con sus hijos sobre los peligros de las redes sociales.

**Tabla 25. Opinión sobre cambios en los/las jóvenes por uso de las redes sociales, encuesta a padres y madres de familia**

¿Ha notado cambios en su hijo/a desde que usa las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>No</b>	137	64%
<b>Si</b>	76	36%
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100%</b>

**Tabla 26. Cambios en los/las jóvenes por uso de las redes sociales, encuesta a padres y madres de familia**

¿Qué cambios ha visto en su hijo/a desde que usa las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>Cambio de personalidad negativo</b>	38	50%
<b>Desobediencia</b>	24	31%
<b>Cambio de personalidad positivo</b>	9	13%
<b>Bajas Calificaciones</b>	5	6%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>

En las tablas 25 y 26 se indica los resultados de la pregunta realizada a padres y madres de familia sobre los cambios que las redes sociales ocasionan en los/las jóvenes. La tabla 25 indica que el 64% de los

representantes encuestados considera que sus hijos/as no han sufrido cambios por el uso de las redes sociales, mientras que el 36% opina que sí los han tenido.

De los 76 padres y madres de familia que afirman haber evidenciado un cambio en su hijo/a desde que usa las redes sociales (tabla 25), como se evidencia en la tabla 26, el 50% opina que el cambio ha sido un cambio negativo en su personalidad y el 31% indica que, desde que usan las redes sociales, los/las jóvenes muestran un comportamiento desobediente.

### III.II.III. Análisis de resultados de encuestas realizadas a docentes

A continuación se presenta los resultados de las encuestas realizadas a docentes de las tres unidades educativas escogidas para el presente trabajo de investigación como se describe en el apartado de metodología (anexo 5):

**Tabla 27. Uso de redes sociales encuesta a docentes**

¿Usa alguna red social?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>SI</b>	20	100%
<b>NO</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

La tabla 27 indica que de los 20 docentes a los que se les aplicó la encuesta, el 100% afirma usar alguna red social, lo cual nos muestra que la tecnología, internet y redes sociales es parte de la vida de los maestros, y pueden ser utilizados en el campo educativo.

**Tabla 28. Estudiantes en las redes sociales de docentes**

¿Tiene estudiantes entre sus contactos en las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>SI</b>	16	80%
<b>NO</b>	4	20%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Como se puede observar en la tabla 28, el 80% de docentes indican tener estudiantes entre sus contactos de redes sociales, y únicamente el 20% de los encuestados/as dice no tener ningún estudiante entre sus contactos.

**Tabla 29. Conocimiento de los peligros de las redes sociales, encuesta a docentes**

¿Conoce los peligros de las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>SI</b>	14	70%
<b>NO</b>	6	30%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Los resultados de la tabla 29 evidencian que, de los 20 docentes encuestados/as, el 70% de los/las maestros afirman conocer los peligros que presentan las redes sociales, mientras que el 30% dice no conocerlos.

**Tabla 30. Socialización de peligros de las redes sociales con estudiantes, encuesta a docentes**

¿Conversa con sus estudiantes sobre los peligros de las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>SI</b>	12	86%
<b>NO</b>	2	14%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Del 70% de docentes que afirmó en las encuestas realizadas conocer los peligros de las redes sociales, el 86% reconoce que conversa con sus estudiantes sobre estos peligros, como se puede observar en la tabla 30. Por otro lado, el 14% de maestros/as dice no conversar con sus estudiantes sobre los peligros que las redes sociales presentan.

**Tabla 31. Importancia de conversar en clases sobre el uso de las redes sociales, encuesta a docentes**

¿Considera necesario conversar en clases sobre el uso de las redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>SI</b>	20	100%
<b>NO</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Tabla 32. Necesidad de incluir una guía sobre el correcto uso de las redes sociales en la malla curricular de la institución, encuesta a docentes**

¿Considera necesario incluir una guía sobre el correcto uso de redes sociales?	No. de respuestas	Porcentaje de respuestas
<b>SI</b>	18	90%
<b>NO</b>	2	10%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Las tablas 31 y 32 indican los resultados obtenidos en las encuestas sobre la importancia de incluir un proyecto educativo en aula, con el fin de socializar, entre los/las jóvenes de bachillerato, los peligros a los que se exponen con el uso de las redes sociales. Se puede observar en la tabla 31, que de los 20 docentes encuestados, el 100% consideran necesario socializar en el aula, con los/las jóvenes, los peligros latentes en las redes sociales, y por otro lado, el 87% considera necesario incluir un proyecto educativo sobre el uso de las redes sociales en la malla curricular de cada unidad educativa.

## **CAPÍTULO IV**

### **DISCUSIÓN**

El presente apartado tiene la finalidad de establecer una comparación entre los datos obtenidos en investigaciones anteriores presentados en el apartado I.III., de estudios previos, y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación. También se realizará un análisis de los principales resultados y la relación que existe entre ellos. Los puntos que se analizará son: frecuencia y uso de las redes sociales por parte de los/las jóvenes, seguridad en el uso de las mismas, peligros a los que están expuestos los/las menores y la falta de guía y control por parte de padres y madres de familia y docentes.

En relación al uso y frecuencia de las redes sociales por parte de los/las estudiantes, los resultados obtenidos en el trabajo de investigación realizado en los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames, indican que casi la totalidad de los/las jóvenes encuestados utilizan las redes sociales, y que el 41% de los/las menores las usan con una frecuencia alta, es decir, todos los días, por más de una hora diaria. Esto evidencia que las redes sociales forman parte de la vida de los/las jóvenes en el campo social, de entretenimiento y exploración del mundo, de la misma forma que ocurre en otros lugares del Ecuador donde se han realizado estudios del uso de las redes sociales con conclusiones similares. Estos datos son coincidentes con los obtenidos en los estudios realizados por Silva (2014), Albuja Puyol y Fabara Arias (2012), quienes concluyen que la mayoría de jóvenes usan las redes sociales y que muchos lo hacen con una frecuencia de hasta tres horas al día. En cuanto a la necesidad de estar conectados a las redes sociales generando una posible adicción, los estudios de Frick (2007), Molina Campoverde y Toledo Naranjo (2014) y Moreano Núñez (2014), coinciden en que un alto número de alumnos/as de bachillerato tienen algún grado de dependencia a los móviles y al internet, lo que les impide realizar actividades propias de su edad como estudiar, hacer deporte, salir con amigos o relacionarse con familia.

En cuanto a la seguridad, los problemas se dan principalmente por desconocimiento de los/las jóvenes de los peligros a los que están expuestos/as. En general los/las jóvenes ven a las redes sociales como el medio apropiado para conocer gente y hacer nuevos amigos. Las encuestas realizadas en el presente trabajo de investigación indican que casi la quinta parte de los/las jóvenes usan las redes para conversar con amigos y para conocer nueva gente. Adicionalmente algunos encuestados/as afirman aceptar solicitudes de amistad siempre, aunque no conozcan a la persona. Cuatro estudios realizados en Ecuador coinciden con esta realidad: Alvear (2013), Molina Campoverde y Toledo Narnajo (2014), Silva (2014) y Moreano Núñez (2014). Todos los estudios mencionados indican que más de la mitad de los/las jóvenes confirman tener amigos virtuales que han conocido por medio de las redes sociales y que aceptan añadir a personas desconocidas a sus perfiles sin ninguna restricción.

Otro problema relacionado a la seguridad se da cuando los/las jóvenes publican datos, o fotografías que revelan dirección de domicilio, colegio, números de teléfonos, nombres de personas cercanas, viajes, actividades u otro tipo de información que son de mucha utilidad para secuestros, robos o actos violentos planificados. En el presente estudio las encuestas evidencian que hay jóvenes que publican fotografías personales, pensamientos y actividades diarias sin aplicar filtros de seguridad que les asegure privacidad. De todos los/las estudiantes que respondieron afirmativamente a la pregunta de si sus amigos suben fotos suyas a las redes sociales, únicamente la mitad de los/las jóvenes indican que sus amigos/as solicitan autorización al subir una foto suya, y un gran número de ellos nunca lo hacen. De igual manera, el estudio de Moreano Núñez (2014) concluye que son muchos los/las jóvenes de bachillerato que han sido víctimas, por lo menos una vez, de actitudes negativas en las redes sociales, como chantajes y difamaciones, debido a que gran parte de ellos/ellas no aplican normas de seguridad y privacidad en sus plataformas de redes sociales.

Con relación a los peligros a los que están expuestos los/las jóvenes que usan las redes sociales, los más comunes son el *cyberbullying*, *sexting* y *grooming*. En el caso del *cyberbullying*, las encuestas del presente estudio indican que el 63% de los/las jóvenes han evidenciado humillación o maltrato en las redes sociales, y el 25% de los/las jóvenes lo han vivido personalmente en algún momento. Otros estudios como los de Garaingordobil (2011), Silva (2014) y Molina Campoverde y Toledo Naranjo (2014) identifican al *cyberbullying* como uno de los mayores problemas presentes entre los/las jóvenes y señalan que por lo menos la mitad de escolares en el mundo han sido víctimas, en algún modo, de agresión en las redes sociales, incluso con repercusiones que han alterado su condición física y mental. Menos de la mitad de los afectados denuncian estos hechos.

En el caso de los riesgos relacionados a la sexualidad (*sexting* y *grooming*), los/las jóvenes están expuestos a ser convencidos/as o amenazados/as de hacer cosas que representan un peligro para su privacidad, pudor e imagen. En las encuestas realizadas en la parroquia Santa Rosa de Atacames, solamente el 1% de los/las jóvenes aceptan publicar fotos sensuales en sus páginas de redes sociales sin conocer o medir las consecuencias que pueden tener. Si bien es cierto que el número es bajo en comparación con estudios realizados previamente en otros lugares, es importante establecer, culturalmente, qué implica la sensualidad para cada persona, y si los/las jóvenes, tanto de Atacames como del resto del mundo, son capaces de identificar fácilmente la peligrosidad que tiene cada foto publicada. Es decir, a pesar de que el/la joven no considere sensual o sexual una fotografía publicada, debe tener conciencia que ésta podría ser modificada y finalmente utilizada con fines pornográficos. De igual manera, los estudios más relevantes sobre el tema de McAlinden y Rowland (2014) y Livingstone (2012), indican que los/las jóvenes están expuestos a recibir mensajes con contenido sexual y que algunos incluso participan en enviarlos. Señalan los autores que algunos

jóvenes declaran haber recibido videos en los que se ve personas teniendo relaciones sexuales, y una cantidad menor de jóvenes acepta haber recibido solicitudes para que hablen sobre sexo o envíen fotografías mostrando sus partes íntimas.

En cuanto a la falta de guía, los resultados de la encuesta del presente trabajo indican que, el 41% de los/las jóvenes aprenden a usar las redes sociales solos, y que así mismo, el 49% de los padres y madres de familia encuestados aceptan no conocer los riesgos de las redes sociales. En Ecuador, los estudios de Alvear (2013) y Silva (2014), indican que son muchos los/las menores que no cuentan con supervisión de un adulto cuando usan internet y que gran parte de estos jóvenes acceden al internet y redes sociales principalmente desde cibernets, negocios que ofrecen servicio de conexión a internet por un valor monetario, pero que no cuentan con supervisión ni control de contenidos.

Proteger a los/las menores en el entorno tecnológico es una tarea ardua, pero necesaria, que requiere del esfuerzo constante de muchos actores. Como se puede observar en las encuestas del presente estudio, todos los/las docentes encuestados consideran necesario socializar en el aula los peligros latentes en las redes sociales, y por otro lado, un alto porcentaje (90%) consideran necesario incluir un proyecto educativo sobre el uso de las redes sociales en la malla curricular de cada unidad educativa. Adicionalmente, más de tres cuartas partes de docentes indican tener estudiantes entre sus contactos de redes sociales. No es un trabajo fácil encontrar la forma o el momento adecuado para actuar a favor de los/las jóvenes, pero es el/la docente quien debe producir la verdadera transformación desde una dinámica educativa diferente y trasladar las nuevas tecnologías a su aula, aprovechando cada situación, para guiar a los/las jóvenes hacia un uso de las redes sociales seguro y saludable.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y PROPUESTA**

#### **V.I. Conclusiones**

Una vez finalizado el presente trabajo con el título: el uso de las redes sociales en los/las jóvenes de la parroquia Santa Rosa de Atacames, en base a los resultados anteriormente expuestos, y según los objetivos planteados en el apartado de introducción, al inicio de esta investigación, se concluye que:

- El primer objetivo específico plantea la importancia de conocer el uso que los/las jóvenes a nivel mundial y nacional le dan a las redes sociales. En el apartado I.III. se puede observar que un alto porcentaje del grupo de jóvenes usan las redes sociales a nivel mundial, siendo ésta una realidad global.
- Como segundo objetivo específico se planteó conocer cómo, cuándo y para qué usan los/las jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames las redes sociales. El presente estudio demuestra que un alto porcentaje de jóvenes usan las redes sociales de una manera imprudente, ya que aceptan solicitudes de personas desconocidas, publican información personal y suben fotografías sin conciencia de los riesgos que corren. Por otro lado la mayor parte de jóvenes aprendieron a usar las redes sociales solos o con ayuda de amigos, sin la guía o supervisión de una persona adulta como maestros/as o padres y madres de familia. En cuanto a la frecuencia en el uso, los/las jóvenes usan las redes sociales con una frecuencia alta, es decir que ingresan a estas páginas todos los días, por más de una hora diaria y además usan las redes sociales principalmente para conversar con amigos y conocer gente nueva.

- El tercer objetivo específico era identificar los riesgos y peligros que se presentan por falta de seguridad y control adecuado por parte de familia y personal educativo. Los resultados de las encuestas realizadas indican que casi todos los/las jóvenes de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames aceptan solicitudes de personas desconocidas y que publican en sus páginas de redes sociales su estado de ánimo, actividades diarias, fotografías personales, lugares frecuentes, números de teléfono, entre otros, representando un riesgo para su seguridad. Los principales riesgos presentes a nivel mundial, nacional y local, por la falta de control y seguridad de los/las jóvenes, son el *ciberbullying*, *sexting* y *grooming*. En las encuestas realizadas para el presente estudio se observan casos de jóvenes humillados, acosados e incluso casos en los que se comparte fotografías con contenido sexual. Muchos de los/las jóvenes indican que las fotografías subidas por otros, no siempre cuentan con la notificación o autorización de la persona etiquetada.
- Como cuarto objetivo se planteó identificar el conocimiento que tienen los padres y madres de familia y docentes del uso que le dan los/las jóvenes a las redes sociales. Como conclusión a este objetivo se establece que existe un alto porcentaje de padres y madres de familia que no conocen las redes sociales, y/o que no están informados sobre los peligros que éstas presentan, lo que incrementa el peligro al que los/las jóvenes están expuestos por falta de supervisión, control y guía adulta. Los resultados de las encuestas realizadas indican que no existe comunicación entre padres, madres e hijos, sobre las redes sociales y sus peligros. Por otro lado se puede establecer que a pesar de que los/las docentes tienen mayor conocimiento y uso de las redes sociales, tampoco mantienen una comunicación con los/las estudiantes.

- Las conclusiones de los objetivos específicos conducen a determinar que el objetivo general del presente trabajo de investigación sí se cumple, debido a que se evidenció que los/las jóvenes de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames sí usan las redes sociales activamente y que éstas forman parte en los procesos sociales, educativos y recreativos de sus vidas.

Ante las conclusiones anteriormente mencionadas, se plantea las siguientes recomendaciones:

- Invitar, tanto a padres y madres de familia como a educadores, a mantener una comunicación clara y abierta entre adultos y jóvenes, estableciendo reglas consecuentes para el uso del internet y las redes sociales.
- Conversar con jóvenes de todas las edades, y desde temprana edad, sobre los peligros a los que pueden verse expuestos con el uso de las redes sociales y cómo afrontarlos en el momento que se presenten.
- Crear charlas y cursos informativos dirigidos a jóvenes sobre las redes sociales, sus ventajas y peligros; buscando la participación activa de los/las menores y compartiendo experiencias y pensamientos.
- El uso activo y social de las redes sociales debe incluirse en la planificación docente. Educadores e instituciones educativas, desde diferentes ámbitos y etapas formativas, deben apuntar a asegurar que los/las jóvenes adquieran el criterio suficiente para valorar la información que reciben a través de las redes sociales y enfrentar las diferentes situaciones que se les presenta.
- Brindar información a padres y madres de familia sobre los peligros del uso de las redes sociales y la forma de prevenirlos.
- Determinar acciones y políticas por parte del gobierno, ministerio de educación y autoridades educativas, encaminadas al reconocimiento y prevención de peligros como *ciberbullying*, *sexting* y *grooming*, como consecuencia del mal uso o abuso de

las redes sociales que ya forman parte de la vida de jóvenes y adultos.

- Promover y financiar más estudios sobre el uso de las redes sociales y sus consecuencias en la comunidad.

Con la aplicación de estas recomendaciones se puede mejorar el uso que los/las jóvenes dan a las redes sociales, incrementar su seguridad y minimizar problemas que puedan presentarse por su mal uso.

## **V.II. Propuesta**

En este capítulo se presenta una propuesta basada en los resultados obtenidos en el análisis de resultados y discusión. Como se mencionó en el apartado V.I., se recomienda tanto a padres y madres de familia, como a educadores, establecer una comunicación clara y abierta entre adultos y jóvenes, donde se establezcan los peligros del mal uso de las redes sociales, sus consecuencias a corto y largo plazo y la forma de prevenirlas. Por este motivo se ha planteado una charla interactiva que mejore la comunicación y proporcione información veraz y oportuna desde temprana edad sobre el uso de las redes sociales (anexo 9).

### **V.II.I. Título de la propuesta**

Uso de las redes sociales: ¡Haz que sea divertido, mantén el control!

### **V.II.II. Justificación**

Según se ha planteado en el capítulo I de marco teórico, las redes sociales son grupos de personas, que buscan interactuar con otros individuos de las mismas o diferentes edades, gustos y culturas. Las redes sociales presentan múltiples ventajas y beneficios, pero, de la misma manera, el uso incorrecto puede generar riesgos, principalmente para el grupo más vulnerable que son niños, niñas y jóvenes.

En el apartado IV de estudios previos, se hace una comparación entre la situación que viven los/las jóvenes a nivel mundial y nacional sobre el uso de las redes sociales. Se evidencia que la mayor parte de jóvenes usan las redes sociales activamente, con una alta frecuencia y con fines recreativos y sociales. Peligros como el *ciberbullying*, *sexting* y *grooming* están presentes en todo momento tanto en Ecuador como en el resto del mundo. Incluso entre los/las estudiantes encuestados en la parroquia Santa Rosa de Atacames, se observan casos en que los/las jóvenes viven situaciones de peligro y riesgo.

Se ha observado que los/las jóvenes tienen poca conciencia sobre la necesidad de mejorar su privacidad, con el fin de evitar exposición ante personas conocidas y extrañas, que pueden significar una amenaza para su seguridad física y emocional.

Por otro lado, padres, madres de familia y personal docente de las unidades educativas encuestadas en la presente investigación demostraron tener muy poco conocimiento sobre las redes sociales, y reconocen que la educación que se brinda a los/las jóvenes, tanto en casa, como en el colegio, no contempla la necesidad de hablar sobre estos temas.

Por este motivo se ha visto la necesidad de implementar mecanismos de comunicación, dirigido especialmente a jóvenes, con el fin de minimizar los riesgos y maximizar los beneficios de esta herramienta, que forma parte de los procesos educativos, productivos y sociales a todo nivel social y cultural.

### **V.II.III. Fundamentación**

El proyecto: ¡Haz que sea divertido, mantén el control! se elaborará bajo cinco pilares básicos:

- a) Utilización de estrategias metodológicas de comunicación educativa.
- b) Desarrollo de habilidades para la vida de tipo social (tales como la empatía), cognitivo (tales como el pensamiento crítico) y emocional (como el control de emociones).

- c) Promoción de valores universales como respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad, cooperación, participación, equidad, igualdad de oportunidades y cuidado de las demás personas.
- d) Transversalidad con otros aspectos educativos (como equidad de género e inclusión).
- e) Innovación en procesos y medios como videos, textos, entre otros.

#### V.II.IV. Plan de trabajo

En este apartado se presenta, en forma detallada, las actividades sugeridas para la aplicación de la propuesta planteada (anexo 9). Se indican fechas y tiempos necesarios para desarrollar el proyecto, así como las personas responsables de su ejecución y los materiales necesarios.

**Tabla 33. Plan de trabajo de la propuesta**

Actividades	Año lectivo 2014-2015			Responsables	Materiales
	Enero 2015	Febrero 2015	Marzo 2015		
Diseño de la propuesta	X			Maestrante	Libros, computador, internet
Aprobación de las autoridades para aplicar la propuesta con estudiantes		X		Maestrante y autoridades del plantel	Carta a autoridades
Aplicación de la propuesta		X		Maestrante con estudiantes del plantel	Computador, proyector, hojas de papel, esferos, videos, marcadores de tiza liquida, cámara de fotos
Seguimiento y evaluación de la propuesta			X	Maestrante y estudiantes del plantel	Encuestas, esferos, Computadora

#### V.II.V. Desarrollo de las actividades del proyecto

A continuación se presenta el cronograma de actividades al momento de la aplicación de la propuesta realizada en la Unidad Educativa Fiscomisional Pierre Chardin de Teilhar (anexo 6).

**Tabla 34. Desarrollo de actividades de la propuesta**

<b>Día / Hora</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observación</b>
27/02/2015 14h30	Presentación e introducción. La Red Social. Definición, historia y ejemplos.	Conocer todo sobre las redes sociales mediante una presentación informativa interactiva con preguntas, proyección de power point.	Maestrante	Los estudiantes deben conocer el inicio de las redes sociales.
27/02/2015 14h35	Las redes sociales en la actualidad. Su uso a nivel mundial y local.	Definir la importancia de las redes sociales en la sociedad actual.	Maestrante	Usar estadísticas sobre la realidad de las redes sociales.
27/02/2015 14h40	Ventajas y desventajas de las redes sociales.	Identificar los beneficios del uso de las redes sociales y sus peligros con debates, presentación de power point y videos.	Maestrante	Es importante mencionar que las redes sociales pueden tener muchas ventajas si se usan debidamente.
27/02/2015 14h55	Los riesgos y peligros de las redes sociales.	Conocer por medio de videos educativos los peligros de las redes sociales. Establecer los riesgos y las soluciones de manera conjunta e interactiva.	Maestrante y estudiantes	Utilizar ejemplos aplicados a los jóvenes y su entorno. Para esto es importante hacer una investigación u observación previa.
27/02/2015 15h15	Búsqueda de soluciones.	Formar grupos de trabajo para definir los peligros y establecer soluciones a los mismos	Maestrante y estudiantes	Pueden nacer de los mismos estudiantes que propongan ideas.
27/02/2015 15h25	Evaluación de conocimientos.	Aplicar la encuesta para determinar el grado de satisfacción y compromiso de los estudiantes.	Maestrante y estudiantes	La encuesta debe ser concisa sobre el impacto de la charla en su imagen de las redes sociales.
27/02/2015 15h30	Entrega de folleto sobre el uso de las redes sociales a docentes. Despedida.	Entrega al finalizar la charla	Maestrante/ docente	Es un complemento que hace énfasis en lo más importante de la presentación.

La educación de un país y una ciudad debe evolucionar junto con los cambios sociales, satisfaciendo la necesidad de formar profesionales que aporten positivamente al país y al mundo. Por este motivo se recomienda la aplicación de la propuesta, ¡Haz que sea divertido, mantén el control! tanto en los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames como en otras ciudades del país, debido a que plantea la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la adolescencia. Este uso seguro se refiere a evitar riesgos y reducir sus consecuencias negativas, buscando el bienestar físico, mental, social e individual de los/las jóvenes.

Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional Pierre Chardin de Teilhard, que estuvieron presentes en la charla realizada en esta Unidad Educativa, recomiendan la iniciativa ya que la consideran importante para la discusión de temas referentes a los riesgos del uso inadecuado de las redes sociales en jóvenes de bachillerato (anexos 7 y 8).

El presente proyecto consta de una presentación en power point con datos históricos y científicos sobre el internet y las redes sociales, presentación de casos reales, fotografías e información importante sobre las ventajas y peligros del uso de los mismos (anexo 9). Se recomienda incluir videos cortos y entretenidos, de fácil comprensión para la edad de los/las menores y con ejemplos prácticos. Por último, se propone incluir un folleto/tríptico con información relevante, útil, interesante y fácil de entender (anexo 10).

## REFERENCIAS

Albornoz T., C.; Cabrera J.; V., Palacios, K.; Ramírez G.; J. P. y Villafuerte Q., D. (2007). *Los usos de Internet: comunicación y sociedad*. Quito: FLACSO.

Albuja Puyol, M. y Fabara Arias, J. E. (2012). *Estrategia educocomunicativa para la lectura crítica de redes sociales en internet para adolescentes de octavo de básica a tercero de bachillerato del colegio particular experimental Lev Vygotsky*. Tesis de grado en Comunicación social. Carrera de comunicación social. Universidad Politécnica Salesiana sede Quito.

Altamar Camacho, D.; Bonilla Castillo, L. C. y Restrepo Carmona, A. (2013). *Privacidad e intimidad en las interacciones virtuales*. Tesis de grado en Psicología. Universidad del Rosario, Colombia. Escuela de medicina y ciencias de la salud.

Alvear Machado, M. E. (2013). *Incidencia del uso del Internet en la orientación del tiempo libre de los niños de sexto año de educación básica de la Unidad Educativa Nuestra Familia*. Tesis de grado en Comunicación Social. Universidad de Cuenca. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Arroyo-Vázquez, N. (2008). *El uso profesional de las redes sociales*. *Anuario ThinkEPI 2009*, (3). p.145-152.

Aruguete, G. (2001). *Redes sociales. Una propuesta organizacional alternativa*. Buenos Aires: CEDES

Becerril, F. (2014). *Seguridad de la información y redes sociales. 3er seminario de calidad 2014. Seguridad e innovación tecnológica*. México: Becerril, Coca & Becerril, S.C.

Becoña, E. (2009). *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Pirámide.

Berson, I. R. (2010). *Grooming cybervictims: The psychosocial effects of online exploitation of youth*. Tampa, Florida: University of South Florida.

Bober, L. (2005). *UK children go online, final report of key project findings*. Londres: London School of Economics and Political Science.

Bringué, X.; Sádaba, C. y Tolsá, J. (2011). *La generación interactiva en Iberoamérica 2010. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Madrid: Fundación Telefónica.

Caldevilla Domínguez, D. (2010). *Las redes sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual*. España: Facultad de Ciencias de la Información de la UCM.

Cantoni Rabolini, M. N., (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*. Vol 7, No. 2, p. 1. Recuperado de: [http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs\\_v7\\_n2\\_06.htm](http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06.htm)

Carballar Falcón, J. A. (2011). *Twitter. Marketing personal y profesional*. Madrid: RC libros.

Castells, M. (2000). *Internet y la sociedad red*. Cataluña: Programa de doctorado Universidad Oberta de Catalunya.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Correa, E. y Cervantes, M. (2012). *Jóvenes, educación y nuevas tecnologías*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Christakis, N. A. y Fowler, J. H. (2010). *Conectados. El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.

Echeburúa Odriozola, E. y Corral. P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*. 22, 2, 91-95.

Espinoza Bourgeat, M. E. (2011). *El manejo de la privacidad en la red social Facebook*. Tesis de grado en Comunicación con mención en Periodismo. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Facultad en Comunicación, Lingüística y Literatura.

Espuny, C., González, J., Lleixá, M., y Gisbert, M. (2011). Actitudes y expectativas del uso educativo de las redes sociales en los alumnos universitarios. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. 8, n.º 1,, 171-185.

Estallo, J. (2001). *Usos y abusos del Internet*. Anuario de Psicología. Vol. 32, No. 2, pp.95-108. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.

EIU (2006). "The 2006 e-readiness rankings". Economist Intelligence Unit, The Economist y IBM Institute for Business Value, IBM.

Recuperado de:  
[http://www.eiu.com/site\\_info.asp?info\\_name=eiu\\_2006\\_e\\_readiness\\_rankings&rf=0](http://www.eiu.com/site_info.asp?info_name=eiu_2006_e_readiness_rankings&rf=0)

Facebook. (03 de MAYO de 2015). Facebook.com. Recuperado de:  
[www.facebook.com/terms.php](http://www.facebook.com/terms.php)

Flores, J. (2009). Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en redes sociales. *Revista Científica de Educomunicación* 17, 33, 73-81.

Flores, J. (05 de 03 de 2015). *Cyberbullying. Guía rápida*. Recuperado de: <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/cyberbullying-guia-rapida.shtm>

Franco Crespo, A. (2013). *El uso de la tecnología: Determinación del tiempo que los jóvenes de entre 12 y 18 años dedican a los equipos tecnológicos*. Quito: Universidad Tecnológica Indoamérica.

Frick, M. (2007). *Niños y jóvenes en la sociedad de la Información*. Madrid: Instituto de Empresa (IE) Telefónica.

Gahui Roto, M. F. y Cepeda Cepeda, M. I. (2012). *El uso de las tecnologías informáticas y su influencia en la educación de los niños y jóvenes de la comunidad Shobolpamba, provincia de Chimborazo*. Tesis de grado en Ciencias de la Educación. Universidad Politécnica Salesiana. Facultad de Educación Intercultural Bilingüe.

Garaigordobil, M. (2011). *Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión*. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.

Guazmayán Ruiz, C. (2004). *Internet y la investigación científica: el uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación*. Coop. Editorial Magisterio.

Guerrero Ibáñez, E. (2013). *Lineamientos para acompañar procesos de formación cristiana en las redes sociales de Facebook y Twiter*. Trabajo de grado de Maestría en Comunicación Digital. Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Escuela de Ciencias Sociales.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Recuperado de:  
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/esmeraldas.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Estadísticas de Tecnologías de Información y Comunicación TIC's*. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2013). Recuperado de: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/TIC/Resultados\\_principales\\_140515.Tic.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515.Tic.pdf)

Instagram. (05 de 19 de 2015). Recuperado de: <https://instagram.com/about/legal/privacy/>:  
<https://instagram.com/about/legal/terms/>

Kowalski, L. y. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brower.

Kowalski, R. M., Limber, S. P., y Agatston, P. W. (2012). *Cyberbullying: bullying in the digital age*. USA: Wiley-Blackwell.

Kuss, D. J. y Griffiths, M. D. (2011). *Online social networking and addiction - A review of the psychological literature*. Londres: Nottingham Trent University.

Livingstone, S. (2007). *Los niños en Europa. Evaluación de los riesgos de internet*. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, (73). Pp. 52-69.

Livingstone, S.; Haddon, L. y Görzig, A. (2012). *Children, risk and safety on the internet: Research and policy challenges in comparative perspective*. Policy Press

Ley Orgánica de Educación. (2010). Ecuador: Lexis S.A.

McAlinden, A.-M. y. Rowland (2014). *Shades of deviance: A primer on crime, deviance and social harm*. New York: Routledge.

Marín Gutiérrez, I., Díaz-Pareja E. y Aguedad, I. (2013). *La competencia mediática en niños y jóvenes: La visión de España y Ecuador*. España: CIESPAL.

Marcos Santos, M. M. (2013). *La influencia de las TIC en el desarrollo del preadolescente y adolescente: Hacia una ciudadanía digital responsable*. Tesis de maestría en comunicación con fines sociales. Universidad de Valladolid.

Marquina, J. (2012). *4a Oleada observatorio de redes sociales*. España: The Cocktail Analysis.

Martín-Laborada, R. (2005). *Las nuevas tecnologías en la educación*. Madrid: Fundación AUNA.

Martín-Moreno, Q. (2004). *Aprendizaje colaborativo y redes de conocimiento. Actas de las IX Jornadas Andaluzas de Organización y Dirección de Instituciones Educativas* (págs. 55-70). Granada: Grupo Editorial Universitario.

Merino Jauregui, C. y Guzmán Román, J. (2011). Usuarios y no usuarios en el Ecuador de la red de comunicación más influyente de los últimos años: internet . *Revista científica de comunicación ComHumanitas. Universidad de los Hemisferios, Quito. 2. No. 1. Año 2. Pp. 141-158*

Ministerio de Educación del Ecuador (2011). *Plan Nacional Integral para erradicar los delitos sexuales en el sistema educativo*. Quito, Ecuador: Acuerdo No 340-11.

Ministerio de Educación del Ecuador (03 de mayo de 2015). *Ministerio de Educación*. Recuperado de: <http://educacion.gob.ec/valores-mision-vision/>

Molina Campoverde, G. L. y Toledo Naranjo, R. K. (2014). *Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los adolescentes*. Cuenca: Universidad del Azuay.

Moreano Núñez, O. F. (2014). *El uso de las redes sociales y comunicación familiar de los adolescentes del segundo año de bachillerato del colegio Nacional Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Ortiz, S. (31 de mayo de 2015). *Mafias rastrean datos en la Red para secuestrar y extorsionar*. Diario El Comercio. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/mafias-monitoreo-internet-secuestros-ecuador.html>.

Paz Ojeda, P. (2013). *Formación de Formadores*. Quito: SECAP.

Prensky, M. (2001). *Digital Natives, Digital Immigrants part 1*. On the Horizon, Vol. 9, pp. 1-6.

Ramos, M. G. (2001). *Para Educar en Valores*. Caracas: Paulinas.

Sánchez Arteaga, J. M. (2011). *Estudio y análisis del uso de las redes sociales en la ciudad de Cuenca y elaboración de un manual de buenas prácticas de usuario*. Tesis de grado en Ingeniería de Sistemas. Facultad de Ingeniería. Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca.

Serena, N. (2006). *Los jóvenes e internet: experiencias, representación, usos y apropiaciones de Internet en los jóvenes*. Argentina: UNL revista, Vol. 1, No. 3.

Silva, M. E. (2014). *El Child Grooming como delito informático en la realidad y legislación ecuatorianas*. Tesis de grado previa a la obtención del título de abogada. Facultad de jurisprudencia. Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Quito

Twitter. (19 de 05 de 2015). *www.twitter.com*. Recuperado de: <https://twitter.com/privacy?lang=es>

Ugarte, D. (2007). *El poder de las redes*. Madrid: Biblioteca de las Indias Electrónicas.

UNICEF. (2004). Los e-derechos de los niños y las niñas. Recuperado de: <http://www.ciberderechos-infancia.net/e-derechos-unicef.html>

Vagace Durán, B. (2013). *Análisis de conductas sexting que afectan a la convivencia en las aulas de segundo ciclo de ESO*. Badajoz: Universidad Internacional de La Rioja.

Velázquez Reyes, L. M. (2010). *Sexting, sextcasting, sextorción, grooming y cyberbullying: el lado oscuro de las TICs*. México: Instituto Superior de Ciencias del Estado de México.

Zanoni, L. (2008). *El imperio digital*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones B Argentina.

# ANEXOS

## Anexo 1

	<p><b>Unidad Educativa Fiscal</b> <b>"ATACAMES"</b> <i>Formando Líderes en el Tercer Milenio</i> Correo. <a href="mailto:colegiomixtoatacames@hotmail.com">colegiomixtoatacames@hotmail.com</a>. Teléfonos. 062731/009 – 062731/400</p>	
--	---	--

**Atacames, 27 de mayo del 2015**


**A petición de la interesada Lcda. María Eugenia Riofrío Valdiviezo:**

**CERTIFICO**

**Que en la Unidad Educativa Fiscal "Atacames", se encuentran matriculados en Bachillerato General Unificado la cantidad de 536 estudiantes.**

**Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.**

**Atentamente,**

  
**Lcda. Solange Ponce**  
**RECTORA VEEFA**  
**UNIDAD EDUCATIVA FISCAL**  
**"ATACAMES"**  
**RECTORADO**  
**Atacames-Esmeraldas**

## Anexo 2

											
<b>UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "ESTRELLA DEL MAR"</b> <b>NIVEL DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO</b> 062731701 – FAX: 062760909 – 062731084 Email: <a href="mailto:colestrellamar1971@hotmail.com">colestrellamar1971@hotmail.com</a> Atacames – Esmeraldas											
 <b><u>CERTIFICACIÓN</u></b>  											
<i>Atacames, 21 de Mayo del 2015.</i>											
<b>A quien corresponda:</b>											
A petición verbal de la interesada, Sra. <b>RIOFRÍO VALDIVIEZO MARÍA EUGENIA</b> , portadora de C.I. <b>1708087927</b> , como Rector (e) de la Unidad Educativa Fiscomisional "Estrella del Mar"; certifico que nuestra Institución hasta la fecha tiene matriculados en el Bachillerato 211 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:											
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td style="width: 60%;">1ero de Bachillerato</td><td style="width: 40%; text-align: center;">92</td></tr><tr><td>1ero de Bachillerato</td><td style="text-align: center;">63</td></tr><tr><td>1ero de Bachillerato</td><td style="text-align: center;">56</td></tr><tr><td style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td><td style="text-align: center;"><b>211</b></td></tr></table>			1ero de Bachillerato	92	1ero de Bachillerato	63	1ero de Bachillerato	56	<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	
1ero de Bachillerato	92										
1ero de Bachillerato	63										
1ero de Bachillerato	56										
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>										
Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.											
La parte interesada puede hacer uso de este documento como estime conveniente.											
<b>Atentamente,</b>											
 Lic. <b>Abdón Calcedo Corozo</b> <b>RECTOR (E)</b>											
Tf: 2760909 Oficina – 0994905575 Celular E-mail: <a href="mailto:ikianmoises@gmail.com">ikianmoises@gmail.com</a>											
<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="width: 30%;"></th><th style="width: 20%;">FUNCIONARIO</th><th style="width: 20%;">CARGO</th><th style="width: 30%;">FIRMA</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: left;"><b>Elaborado por:</b></td><td>Lic. Abdón Calcedo Corozo</td><td>RECTOR ( E )</td><td></td></tr></tbody></table>					FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	<b>Elaborado por:</b>	Lic. Abdón Calcedo Corozo	RECTOR ( E )	
	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA								
<b>Elaborado por:</b>	Lic. Abdón Calcedo Corozo	RECTOR ( E )									

### Anexo 3

#### ENCUESTA A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE ATACAMES

1. ¿Usas alguna red social actualmente? Si tu respuesta es SÍ escribe cuál prefieres

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Prefiero \_\_\_\_\_

**Si tu respuesta es NO no sigas llenando la encuesta, muchas gracias.**

**Si tu respuesta es SÍ continúa con la siguiente pregunta:**

2. Quién te enseñó o cómo aprendiste a usar la red social?

\_\_\_\_\_

3. Para qué utilizas la red social: (escoge una o varias opciones con una X)

\_\_\_ Conocer nuevos amigos/as                      \_\_\_ Conocer la vida de otros

\_\_\_ Realizar tareas escolares                      \_\_\_ Molestar a amigos/as

\_\_\_ Compartir/ ver fotos de amigos/as       \_\_\_ Jugar

\_\_\_ Desahogar mis problemas                      \_\_\_ Ser diferente

\_\_\_ Pasar el tiempo                                      \_\_\_ Encontrar pareja

\_\_\_ Conversar con amigos/as                      \_\_\_ Para que me conozcan

Otros \_\_\_\_\_

4. ¿Con cuánta frecuencia ingresas a tu página de red social?

\_\_\_ Todos los días más de una hora diaria

\_\_\_ Todos los días menos de una hora diaria

\_\_\_ Dos veces por semana

\_\_\_ Una vez por semana

Otra \_\_\_\_\_

5. ¿Desde dónde accedes a las redes sociales?

\_\_\_ casa

\_\_\_ cyber

\_\_\_ colegio

\_\_\_ celular

\_\_\_ otro \_\_\_\_\_

6. ¿Dentro de tus contactos tienes: (puedes escoger varias opciones con una X)

\_\_\_ Padre y madre

\_\_\_ Hermanos/as

\_\_\_ Otros familiares

\_\_\_ Compañeros/as de colegio

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Amigos/as del barrio | <input type="checkbox"/> Papás y mamás de amigos/as |
| <input type="checkbox"/> Famosos/as farandula | <input type="checkbox"/> Conocidos/as               |
| <input type="checkbox"/> Desconocidos         | <input type="checkbox"/> Maestros/as                |
| <input type="checkbox"/> Otros                |   |

7. ¿Aceptas solicitudes de amistad? (puedes escoger varias opciones con una X)

- Siempre, aunque no conozca a la persona
- A conocidos/as o amigos/as de mis contactos
- Solo a amigos/as que conozco en persona
- Alguna vez acepté la solicitud de alguien que no conocía

8. En tu estado publicas: (puedes escoger varias opciones con una X)

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Frases bonitas o interesantes | <input type="checkbox"/> Conversaciones con amigos/as |
| <input type="checkbox"/> Tus pensamientos              | <input type="checkbox"/> Tus actividades diarias      |
| <input type="checkbox"/> Tu estado de ánimo            | <input type="checkbox"/> Fotos con amigos             |
| <input type="checkbox"/> Fotos tuyas                   | <input type="checkbox"/> Fotos con familia            |
| <input type="checkbox"/> Fotos sensuales               | <input type="checkbox"/> Fotos chistosas              |
- Otro \_\_\_\_\_

9. Tus amigos/as suben fotos tuyas a la red social?

- Muchas veces
- Algunas veces
- Nunca

10. ¿Cuando un amigo/a sube una foto tuya te pide permiso para hacerlo?

- Siempre
- Depende del amigo/a
- Nunca me han pedido

11. ¿Alguna vez has visto una foto tuya que hubieras preferido que no la subieran?

- SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

12. ¿Sientes que tus amigos/as cambian su comportamiento en la red social?

- SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

13. ¿Consideras que la vida de tus contactos es más interesante y divertida que la tuya?

- SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

14. ¿Has conocido amigos/as por las redes sociales?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

15. ¿Te has enamorado de alguien que conociste en las redes sociales?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

16. ¿Alguna vez te has sentido insultado o humillado en las redes sociales?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

17. ¿Alguna vez has visto que maltraten o humillen a alguien en la red social?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

18. ¿Crees que se pueden correr peligros en las redes sociales?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

19. ¿Utilizas mecanismos de privacidad y seguridad en tu página?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

20. ¿Divides a tus contactos por grupos para compartir información con las personas relacionadas a cada tema?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

21. Escribe algo bueno y algo malo de las redes sociales:

BUENO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

MALO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo 4

### ENCUESTA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE BACHILLERATO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE ATACAMES

1. ¿Tiene computadora en casa? SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
2. ¿Si su respuesta es SÍ, quiénes usan en casa la computadora y para qué? Padre \_\_\_\_\_ Para\_\_\_\_\_  
Madre\_\_\_\_\_ Para\_\_\_\_\_  
Hijos/as\_\_\_\_\_ Para \_\_\_\_\_  
Otros\_\_\_\_\_  
Para\_\_\_\_\_
3. ¿Tiene internet en casa?  
SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
4. ¿Qué es una red social para usted?  
\_\_\_\_\_
5. ¿Usa alguna red social actualmente? Si es SÍ, escriba cuál o cuáles.  
SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ Uso\_\_\_\_\_
6. ¿Sus hijos/as utilizan redes sociales? ¿Cuáles?  
SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ NO SÉ\_\_\_\_\_Cuál \_\_\_\_\_  
**Si su repuesta es NO no siga llenando la encuesta, muchas gracias.**  
Si su respuesta es SÍ conteste las siguientes preguntas por favor.
7. ¿Con cuánta frecuencia su hijo/a ingresa a la red social?  
\_\_\_\_Todos los días más de una hora diaria  
\_\_\_\_Todos los días menos de una hora diaria  
\_\_\_\_Dos veces por semana  
\_\_\_\_Una vez por semana  
No sé \_\_\_\_\_
8. ¿Cuánto tiempo le dedica su hijo/a a sus estudios diariamente?  
\_\_\_\_10 minutos o menos  
\_\_\_\_15 a 30 minutos  
\_\_\_\_30 minutos a una hora  
\_\_\_\_Más de una hora
9. ¿Conoce usted los riesgos de las redes sociales?

SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

10. ¿Dónde aprendió su hijo/a a usar las redes sociales?\_\_\_\_\_

11. ¿Conversa con sus hijos/as sobre los peligros de las redes sociales?

SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

12. ¿Considera que su hijo/a es: (marque con una X una o más opciones)

_____ Alegre	_____ Extrovertido/a	_____ Tímido/a
_____ Depresivo/a	_____ Violento/a	_____ Amigable
_____ Introverso/a	_____ Otro_____	

13. ¿Ha sentido algún cambio de actitud en su hijo/a desde que usa la red social?

SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ Cuál\_\_\_\_\_

14. Sabe si su hijo/a ha conocido alguien por las redes sociales?

SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

## Anexo 5

### ENCUESTA A DOCENTES DE BACHILLERATO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE ATACAMES

1. ¿Qué entiende por red social?

\_\_\_\_\_

2. ¿Usa alguna red social actualmente? Si es SÍ escriba cuál o cuáles  
SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ Uso\_\_\_\_\_

3. Utiliza la red social para: (escoge una o varias opciones con una X)

<input type="checkbox"/> Conocer nuevos amigos/as	<input type="checkbox"/> Contactar amigos/as
<input type="checkbox"/> Trabajar	<input type="checkbox"/> Compartir y ver fotos
<input type="checkbox"/> Enterarme de chismes	<input type="checkbox"/> Olvidar mis problemas
<input type="checkbox"/> Pasar el tiempo	<input type="checkbox"/> Diversión
<input type="checkbox"/> Conversar con amigos/as	<input type="checkbox"/> Encontrar pareja
<input type="checkbox"/> Obsesión	Otros _____

4. Dentro de sus contactos tiene: (puedes escoger varias opciones con una X)

<input type="checkbox"/> Hijos/as	<input type="checkbox"/> Familiares cercanos
<input type="checkbox"/> Familiares lejanos	<input type="checkbox"/> Compañeros/as de estudio
<input type="checkbox"/> Estudiantes	<input type="checkbox"/> Hijos/as de amigos/as
<input type="checkbox"/> Famosos/as farándula	<input type="checkbox"/> Amigos/as de amigos/as
<input type="checkbox"/> Conocidos/as	<input type="checkbox"/> Desconocidos/as

5. ¿Sus estudiantes usan redes sociales?  
Nadie\_\_\_\_\_ Algunos/as\_\_\_\_\_ Muchos/as\_\_\_\_\_ Todos/as\_\_\_\_\_ No sé\_\_\_\_\_

6. ¿Tiene entre sus contactos de su red social estudiantes?  
Ninguno/a\_\_\_\_\_ Algunos/as \_\_\_\_\_ Muchos/as\_\_\_\_\_ Todos/as \_\_\_\_\_

7. Considera que el comportamiento de sus estudiantes en las redes sociales es: (Puede escoger varias opciones con una x)

<input type="checkbox"/> Inocente	<input type="checkbox"/> Violento	<input type="checkbox"/> Interesante
<input type="checkbox"/> Desagradable	<input type="checkbox"/> Preocupante	<input type="checkbox"/> Sexual
<input type="checkbox"/> Divertido	<input type="checkbox"/> Obsceno	<input type="checkbox"/> Agresivo
<input type="checkbox"/> Indiferente	<input type="checkbox"/> Intenso	<input type="checkbox"/> Diferente
<input type="checkbox"/> Respetuoso	<input type="checkbox"/> Grosero	<input type="checkbox"/> Otro _____

8. ¿Conoce los riesgos de las redes sociales?  
SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

9. ¿Conversa con sus estudiantes sobre los riesgos de las redes sociales?

SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

10. ¿Existe en la institución algún reglamento sobre el uso del internet?

SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

11. ¿Piensa que es necesario conversar en clases sobre el uso de las redes sociales, sus beneficios y peligros?

SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

12. ¿Considera necesario incluir una guía sobre el correcto uso de las redes sociales en el plan anual de la institución?

SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

13. ¿Tiene alguna anécdota interesante que desee compartir sobre el uso de las redes sociales?

---

---

---

---

## Anexo 6

Esmeraldas, 23 de febrero de 2015

**Licenciada**

**María Eugenia Riofrío V.**

**Maestrante PUCESE**

**Ciudad.-**

Por medio de este documento le concedo la autorización solicitada para llevar a cabo la charla basada en el uso de las redes sociales a los jóvenes de bachillerato de esta institución educativa, en el día solicitado.

Así como también autorizo la presentación del proyecto al DECE (departamento de Consejería Estudiantil) en aras de buscar soluciones prácticas a los peligros que se presentan en los jóvenes por el uso de las redes sociales y la tecnología.

Le deseo exitos en su labor.

Atentamente,



Lic. Rosa Guagua

**RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

**Pierre Teilhard de Chardin**

## Anexo 7

### A PETICIÓN DEL INTERESADO


Yo, Antonella Villarreal, Inspectora General de la Unidad Educativa Pierre Teilhard de Chardin, durante el año lectivo 2014 – 2015, considero que la presentación realizada por la Lic. María Eugenia Riofrío a los jóvenes de bachillerato sobre el correcto uso de las redes sociales, y el tríptico entregado, son herramientas útiles e importantes a ser aplicadas en nuestra institución con el fin de obtener resultados positivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo adecuado del comportamiento familiar, social y personal de los jóvenes.

Este material provocó en los jóvenes el análisis, la crítica y el debate sobre los riesgos y peligros de las redes sociales. El tríptico es de fácil lectura, interesante y con material apropiado para la edad y realidad de los jóvenes.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

El interesado puede hacer uso del presente como estime.

Atentamente,

  
**Lic. Antonella Villarreal**  
**Inspectora General**



## Anexo 8

Esmeraldas, lunes 23 de febrero de 2015

### A QUIEN INTERESE

Como Inspector Estudiantil de la Unidad Educativa Pierre Teilhard de Chardin, considero que la presentación sobre el uso de las redes sociales de la Lic. María Eugenia Riofrío, dictada en la Institución el día viernes 27 de febrero, abarca temas de interés y actualidad que ayudará a los jóvenes a discernir cuáles son las prácticas correctas y seguras para su vida presente y futura. Este tipo de charlas son importantes ya que los jóvenes están expuestas permanentemente a peligros de seguridad y a información perjudicial en el internet.

Esto es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



**Taró Estupiñán**  
Inspector Estudiantil

## Anexo 9

### PRESENTACIÓN PROPUESTA “¡HAZ QUE SEA DIVERTIDO, MANTÉN EL CONTROL!”

# PRESENTACIÓN SOBRE EL USO DE LAS REDES SOCIALES

MAESTRANTE: María Eugenia Riofrío  
Facultad Educación  
PUCESE

FEBRERO, 2015



## ¿Qué son las redes sociales?

- Estructuras abiertas, de interacción virtual, compuestas por personas que crean un perfil que los representa, buscan amigos y comparten varios tipos de relaciones como parentesco, amistad, intereses comunes y/o trabajo.



## ?Cuándo nacen las redes sociales?

- Nacen y toman fuerza a finales del siglo XX sin una visión clara del masivo impacto mundial futuro. Su origen se remonta a 1995, cuando Randy Conrads crea el sitio web classmates.com que pretendía que la gente pueda recuperar o mantener el contacto con antiguos compañeros del colegio, instituto, universidad, etc.



En el año 2003 aparecen las primeras redes sociales MySpace, Xina, LinkedIn y Facebook. Este último creado por el conocido y controversial Mark Zuckerberg quien la crea como una plataforma para conectar estudiantes de la Universidad de Harvard.



## Ejemplos de redes sociales:

- Facebook
- Instagram
- Twitter
- LinkedIn
- My Space
- Hi5



## Artistas: Fama, comunicación, profesión



## Grupos religiosos, políticos, etc: Llegar a mucha gente, dar a conocer sus posturas, obtener más seguidores



## Adultos: Contactar amigos de infancia, comunicarse con familiares y amigos distantes, distracción.



## Jóvenes: (menores de 18 años) Chatear, juegos, fotos, música, videos.



### Edad del usuario

De acuerdo al estudio realizado por Eufebelt:



## VENTAJAS/BENEFICIOS DE LAS REDES SOCIALES:

- ✓ Principal medio de comunicación.
- ✓ Información inmediata de hechos mundiales.
- ✓ Integración social: Aristóteles "El hombre es un ser sociable por naturaleza" porque para satisfacer sus exigencias físicas, emocionales y espirituales necesita vivir en sociedad.
- ✓ Hacer nuevas amistades.
- ✓ Establecer contactos para el mundo laboral.
- ✓ Generar movimientos masivos de solidaridad ante desastres, personas desaparecidas, donaciones, recaudar fondos fines sociales, etc.

## DESVENTAJAS O RIESGOS DEL USO DE LAS REDES SOCIALES

### SEGURIDAD

El desconocimiento de las formas de configuración de privacidad pueden dar lugar al ingreso de personas extrañas a tu vida no siempre con buenas intenciones. Se han dado muchos casos de acoso, abuso, secuestro, tráfico de personas, robos, etc.



## CONVIVENCIA

- Si bien las RS nos acerca a personas que están lejos, al mismo tiempo nos puede alejar de aquellos que más queremos.

- Se pierde la capacidad de comunicación real.



- Deformación y uso incorrecto del lenguaje.

Abreviaciones: xq, tmb, tqm, lol.  
Deformaciones ortografía y puntuación: kiero, k ase.

- Sexting (enviar imágenes con contenido sexual)

- Bullying virtual o cyberbullying. El caso de Amanda Todd.



## PSICOLÓGICOS O EMOCIONALES

- Niños y jóvenes son un grupo vulnerable y excesivamente influenciable.
- Adicción a estar conectados y conocer todo lo que pasa en la vida de otros.
- Ansiedad o depresión



- Trastornos de personalidad: personas con baja autoestima se ponen un disfraz para ser aceptados.

- Síndrome de Selfies: necesidad de publicar fotos tomadas por uno mismo, por soledad, inseguridad o vanidad. Instagram 36 millones de fotos tagueadas con la palabra selfie.

- Pérdida de interés por las actividades físicas y al aire libre.



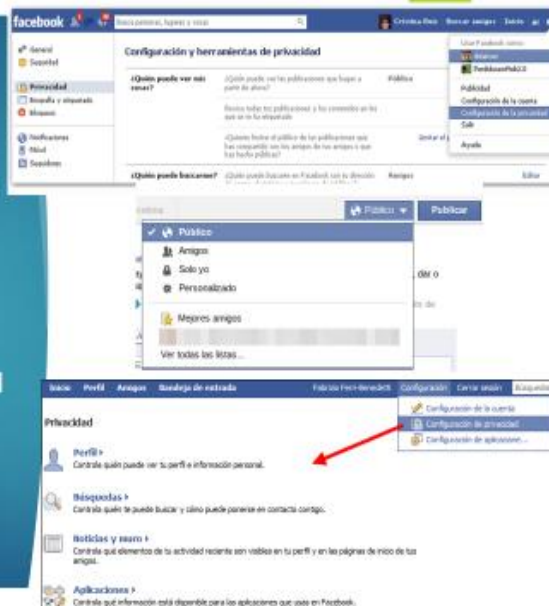
## CONVIVENCIA

- Disminuye el tiempo de uso diario.
- Realiza más actividades en familia, con amigos y al aire libre.
- Cuida el lenguaje y la ortografía ya que esta es tu carta de presentación.
- No publiques fotografías de otros sin su autorización.
- No recurras a insultos, burlas, comentarios sexuales o irrespetuosos.
- Piensa bien antes de publicar una foto o un comentario: puede ser ofensivo para alguien? diría o haría lo mismo frente a mis padres u otras personas adultas?



## SEGURIDAD

- Busca herramientas de privacidad de la página de RS (solo amigos)
- No invites o aceptes invitaciones de personas desconocidas.
- No publiques información personal como: dirección, colegio, nombres, teléfonos, horarios, actividades, etc. Incluso en fotos.



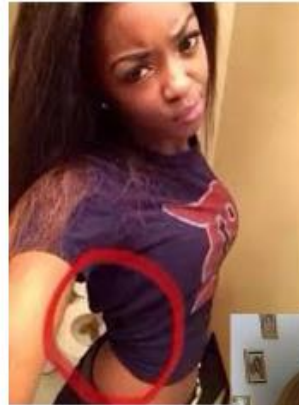
## PSICOLÓGICOS O EMOCIONALES

- Busca ayuda, conversa con tus padres o maestros.
- Realiza actividades al aire libre, practica un deporte o alguna actividad que te guste.
- Recuerda que eres único y maravilloso!



## QUÉ VES?

ANALIZA LAS SIGUIENTES IMÁGENES





**HAZ QUE SEA  
DIVERTIDO, MANTEN EL  
CONTROL!**



## **Anexo 10**

### **Tríptico de la propuesta**

